

4 301808

2ej'



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

ESCUELA DE CONTADURIA

Con estudios incorporados a la U.N.A.M.

**LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA
INFORMACION FINANCIERA EN BASE
A LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLADOS
POR EL BOLETIN B-10**

Seminario de Investigación Contable

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

**P R E S E N T A :
MIGUEL ANGEL ESTANOL REJON**

México, D. F.

FALLA DE ORIGEN

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
1. GENERALIDADES.....	5
1.1 Antecedentes de la inflación en México.....	5
1.2 Concepto de Inflación.....	7
1.3 Causas principales de la inflación.....	9
1.4 Efectos que produce la inflación en la Economía de las Empresas.....	11
CAPITULO II	
2. LA INFORMACION FINANCIERA Y LA NECESIDAD DE REEXPRESARLA.....	18
2.1 Algunos antecedentes.....	18
2.2 Concepto de información financiera.....	20
2.3 Características de la información financiera....	21
2.4 Conceptos que componen la Estructura Básica para la Cuantificación Contable.....	25
2.5 Efectos de la Inflación en los principios de Contabilidad.....	26
2.6 Necesidad de Revelar los Efectos de la Infla ción en la Información Financiera.....	32
CAPITULO III	
3. EL BOLETIN B-10 "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.....	36
3.1 Boletín B-10.....	36
3.1.1 Alcance del Boletín.....	36
3.1.2 Antecedentes.....	37

	Pág.
3.1.3 Consideraciones Generales del Boletín B-10.....	40
3.1.4 Normas Generales.....	49
3.1.5 Lineamientos particulares.....	50
3.1.5.1 Actualización del Inventario y - costo de Ventas por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel-- General de Precios.....	60
3.1.5.2 Actualización del Inventario y-- Costo de Ventas por el Método de Costos Específicos.....	63
3.1.5.3 Actualización del Activo Fijo,-- Depreciación Acumulada y del --- Ejercicio.....	66
3.1.5.4 Actualización del Capital Conta- ble.....	73
3.1.5.5 Algunas consideraciones que se- deben tener presentes para el -- cálculo de la actualización.....	76
3.1.5.6 Determinación del Resultado por-- Tenencia de Activos no monetarios..	80
3.1.5.7 Costo Integral de Financiamiento...	84
3.1.5.8 Resultado por Posición Monetaria..	90

CAPITULO IV

4. CASO PRACTICO SOBRE REEXPRESION.....	93
4.1 Información General.....	93
4.2 Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.....	100
4.2.1 Actualización inicial al 31 de diciembre de 1983.....	100
4.2.1.1 Inventarios.....	100
4.2.1.2 Inversiones en Activo Fijo.....	101
4.2.1.3 Capital Contable.....	102
4.2.1.4 Resultado Monetario Acumulado.....	102
4.2.1.5 Reconocimiento de los efectos-de la Inflación en la Información-- Financiera en el ejercicio 1983- (Boletín B-10).....	103

4.2.2	Actualización al 31 de diciembre de 1984..	104
4.2.2.1	Inventarios.....	104
4.2.2.2	Costo de Ventas.....	105
4.2.2.3	Inversiones en Activo Fijo y su Depreciación Acumulada.....	106
4.2.2.4	Depreciación del Ejercicio aplicada a Resultados.....	107
4.2.2.5	Capital Contable.....	109
4.2.2.6	Actualización del Resultado por Posición Monetaria Acumulado Inicial.....	110
4.2.2.7	Actualización del Resultado del Ejercicio.....	110
4.2.2.8	Resultado por Posición Monetaria del Ejercicio.....	111
4.2.2.9	Asientos de Actualización.....	112
4.2.2.10	Estados Financieros Actualizados.. (Bce. Gral.y Edo. de Resultados)..	116
4.3	Método de Actualización de Costos Específicos..	118
4.3.1	Información Complementaria.....	118
4.3.2	Actualización Inicial.....	120
4.3.3	Actualización al 31 de diciembre de 1984..	121
4.3.3.1	Inventarios.....	121
4.3.3.2	Inversiones en Activo Fijo.....	121
4.3.3.3	Depreciación Acumulada.....	122
4.3.3.4	Depreciación del Ejercicio Aplicada a Resultados.....	123
4.3.3.5	Capital Contable.....	125
4.3.3.6	Actualización del Resultado por Posición Monetaria Acumulado Inicial.....	125
4.3.3.7	Actualización del Resultado del Ejercicio.....	126
4.3.3.8	Resultado por Posición Monetaria del Ejercicio.....	126
4.3.3.9	Determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios..	127
4.3.3.10	Asientos de Actualización.....	128

	Pág.
4.3.3.11 Estados Financieros Actualizados Balance General, Estado de Resu <u>l</u> tados.....	133
ADECUACIONES AL BOLETIN B-10.....	137
CONCLUSIONES.....	150
GLOSARIO.....	155
ABREVIATURAS.....	158
BIBLIOGRAFIA.....	159

INTRODUCCION

Actualmente padecemos una de las crisis más agudas de todos los tiempos y quizás el déficit más grande de nuestra historia que crece cada día más y más en función de la devaluación de nuestra moneda.

Durante los últimos 10 años han ocurrido ciertos eventos--económicos que pueden ser identificables y cuantificables, y --que al mismo tiempo, afectan considerablemente el valor histórico de los bienes haciéndolos perder su significado, concretamente me refiero a la inflación en nuestro país, la cual ha alcanzado niveles sin precedentes y sus implicaciones representadas por un continuo incremento en los precios de los bienes y servicios, las fluctuaciones constantes de nuestra moneda y la bajatan drástica de nuestro poder adquisitivo.

Los valores económicos en constante fluctuación han impactado considerablemente los resultados de las empresas reflejados a través de sus estados financieros, los cuales han sido --preparados en la mayoría de los casos, sobre las bases de el --principio de "Valor Histórico Original".

En épocas de inflación y de precios cambiantes, estas cifras así expresadas distorsionan la información financiera, las cuales pueden traer como consecuencia que los directivos de las empresas tomen decisiones equivocadas debido a que los estados-

financieros de las empresas mexicanas son elaborados sobre las bases tradicionales del "Costo Histórico", y por lo tanto, no reflejan el valor actual de sus bienes inmuebles, de su equipo de producción, de sus inversiones en otros activos y el del capital de los accionistas; asimismo, tampoco reflejan correctamente el resultado de sus operaciones durante un período determinado. Es por ello que surge la necesidad de reexpresar los estados financieros, y aunque a estas fechas es un tema novedoso en nuestro país se ha formalizado su estudio con el objeto de incorporar los efectos de la inflación a los valores históricos.

La contabilidad a través de los estados financieros debe proporcionar información adecuada y suficiente a sus usuarios para que éstos a su vez, cuenten con los elementos necesarios y suficientes en la toma de sus decisiones. De ahí la importancia que tienen los estados financieros actualizados de revelar la información necesaria, oportuna, correcta y confiable para la toma de mejores decisiones en una época de crisis como la que actualmente vivimos.

En el año de 1983 la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto de Contadores Públicos emitió el Boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera". Este documento incorpora la experiencia de varios años de aplicación del Boletín B-7 denominado "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Finan

ciera". Hasta el año de 1983 era optativo revelar los efectos de la inflación como información complementaria de los estados financieros básicos.

Las causas principales por las que la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín B-10 se debieron entre otras, a la inflación prolongada que hemos tenido, la cual se ha incrementado intensamente haciendo necesario que se reconocan sus efectos en la información financiera básica.

Para reflejar adecuadamente dichos efectos, se deberá de utilizar dos métodos contemplados por el Boletín B-10, los cuales son:

"Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios" en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México; y el "Método de costos Específicos o Costos de Reposición".

El Boletín B-10 establece que por lo menos deberán de actualizarse los inventarios y el Costo de Ventas, Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Depreciación Acumulada y del Período, el Capital Contable, determinando además, el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, el cual representa los cambios en el valor de los Activos no Monetarios, el costo Integral de Financiamiento, el cual incluye además de los intereses, el Resultado por Posición Monetaria y las pérdidas derivadas de las fluc-

tuaciones cambiarias. El presente trabajo nos muestra el impacto que tiene la inflación en la información financiera de las--empresas en base a los lineamientos contemplados por el Boletín B-10.

El presente trabajo fue elaborado tomando como base los lineamientos contemplados por el Boletín B-10 en vigor hasta 1984. Cabe hacer la aclaración que en el Boletín Informativo del IMCP, del mes de agosto de 1985, fueron publicadas "las adecuaciones-al B-10", las cuales fueron aprobadas por la Comisión de Principios de Contabilidad, para ser sometidas al procedimiento de-promulgación establecidas en los Estatutos del IMCP.

Estas adecuaciones entrarían en vigor a partir de los ejercicios sociales, después del 31 de diciembre de 1985.

Dado lo anterior, en la última parte de mi trabajo presen-to un breve resumen de los principales cambios que sufrió el Boletín B-10 en 1985.

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes de la Inflación en México

Como un antecedente de lo que ha sido el proceso inflacionario en nuestro país, tenemos lo siguiente.

Sabemos que en los últimos cuarenta y cinco años la economía del país se ha visto afectada por un acelerado proceso inflacionario que a la fecha actual se ha convertido en un grave problema.

Para tener un panorama más amplio acerca del comienzo de la inflación en México, se destacan tres períodos principales.

- a) Período Inflacionario.- Comprendido entre 1940 y 1956; durante este período la inflación alcanzó un 12.4% en promedio anual, medida en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor. (1)
- b) Estabilidad de Precios.- En el período comprendido entre 1957 y 1972, la economía nacional se desarrolló con estabilidad habiendo tenido un incremento promedio anual en los

1) Ortega Pérez de León. Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable. IMEF. México, 1982.

precios de 3.3%. (2)

c) Nuevo Proceso Inflacionario.- Es a partir de 1973 cuando comienza de nuevo a manifestarse un aumento en los precios llegando a alcanzar un 20.8% anual en promedio, hasta el año de 1975, pero en 1976 este proceso inflacionario alcanzó uno de sus niveles más altos, el cual fue del 27.2% al consumidor.

(3)

Sin embargo, en 1977 y 1978 se produce una desaceleración al incremento en los precios, pero en 1979 y 1980 se revierte esta tendencia descendente y supera lo alcanzado en 1976.

Este proceso inflacionario que ha sufrido nuestro país durante años es el efecto de un persistente desequilibrio que existe entre la oferta y la demanda de bienes y servicios.

Durante el período de estabilidad el crecimiento de la oferta registró un promedio anual de 6.8% y el de la demanda de 10.8%. Pero de 1973 a 1976 la producción tuvo un promedio anual del 4.9% mientras que la demanda crecía hasta un 24.2%. Pero todavía de 1977 a 1980, esta diferencia se acentúa aún más, mientras la producción crecía a un promedio anual del 6.4% la demanda aumentaba hasta un 32.2%, lo cual se tradujo en aumento generalizado en los precios. (4)

2) Ortega Pérez de León, Armando, Ob. Cit.

3) Idem.

4) Idem.

A continuación, podemos ver el comportamiento de las tasas de inflación de 1975 a 1984.

<u>ANO</u>	<u>%</u>
1975	11.3
1976	27.2
1977	20.7
1978	17.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8
1983	80.8
1984	59.2

Fuente: Datos proporcionados por el Sistema Central de Información de Banxico.

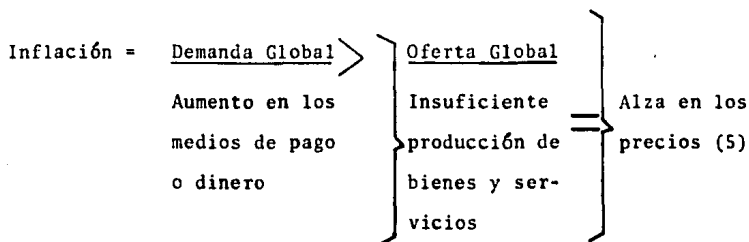
1.2 Concepto de Inflación

La inflación es una serie de fenómenos particulares derivados de los cambios bruscos que sufren los precios, y que se reflejan en un aumento generalizado en los precios al consumidor de bienes y servicios.

Estos aumentos en los precios son en lo general más rápidos que el aumento en los salarios.

Es sin duda alguna el desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios lo que conlleva a un incremento brusco y sostenido de los precios. Esto significa que al aumentar los medios de pago, se genera una mayor demanda sin que haya un aumento proporcional y equivalente en la producción de bienes y servicios representados por un mercado de oferta total.

Esto se podría representar de la siguiente manera:



Como se puede apreciar en el cuadro, la inflación representa que se ha roto el equilibrio entre los bienes de que se dispone y el dinero circulante.

Cuando se dice que la inflación representa un aumento sostenido y generalizado en los precios, existe un desequilibrio entre el crecimiento de los bienes disponibles y los medios de pago, significa que no son eventos esporádicos sino que se hacen evidentes de una manera permanente porque permanecen en el tiempo. Son generalizados porque se presentan en la mayoría de

5) Franco Bolaños, Alfonso. Impacto en la Inflación en el Sistema Contable. René Mariani Ochoa. Ed. Pac.

los satisfactores.

1.3 Causas Principales de la Inflación

Existe una teoría sostenida y que se refiere a que la causa principal por la que hay inflación es debido al excesivo aumento en el circulante monetario. Pero este aumento en el circulante a su vez, tiene una causa, una razón del por qué en el aumento. La principal razón por la que aumenta el circulante monetario puede ser a que existe un enorme déficit en la balanza de pagos del Gobierno Federal. Las causas pueden deberse al excesivo gasto público o a la mala administración de los recursos del Gobierno Federal. Para cubrir su déficit tiene que recurrir a diversos recursos como son: recurrir al financiamiento tanto interno como externo, incremento en las contribuciones -- fiscales, derechos y cuotas; la menos aconsejable es la emisión de moneda, lo cual resulta ser muy grave; ya que de acuerdo con algunas teorías no tiene apoyo alguno debido a que no hay incremento en la producción de bienes y servicios.

Se dice que hay déficit cuando el gasto público es mayor-- que el ingreso público y puede darse debido a muchos factores-- como son:

- a) Las presiones ejercidas por determinados grupos sociales con la finalidad de obtener mayores salarios y más beneficios so ciales encaminados a mejorar sus condiciones de vida y de me

Otra razón importante proviene de la necesidad del Gobierno de financiar con dinero recién emitido parte de su gasto. -- Esto es; cuando el sector público incurre en un déficit, recurre a la emisión de valores para financiar dicho déficit.

Estos valores son documentos que el Gobierno coloca en instituciones financieras para el público inversionista.

Finalmente debemos considerar otro factor que también es determinante en el aumento de las reservas de divisas en poder del Banco Central.

Si durante un determinado período hay aumento en las reservas, necesariamente tendrá que haber un aumento en el monto de dinero en circulación que será equivalente al valor del aumento de divisas, traducidas en moneda nacional.

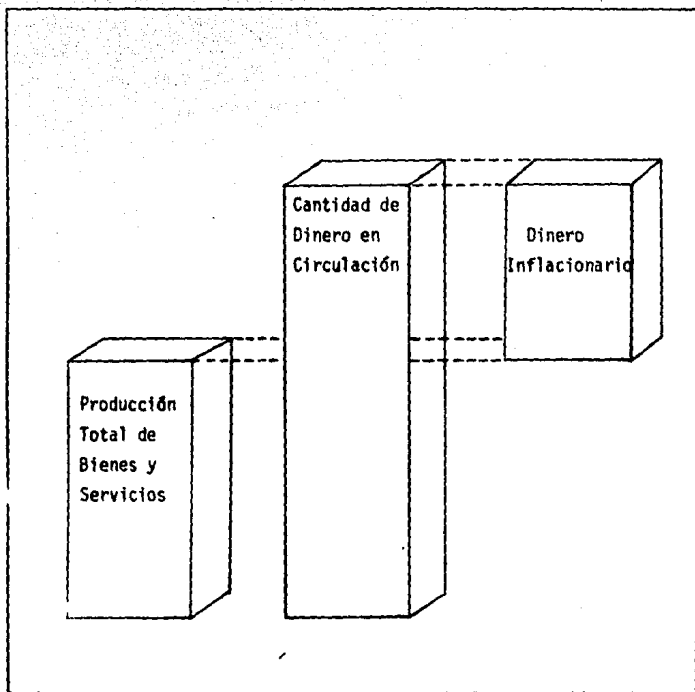
A continuación, podemos ver en la gráfica el desequilibrio que existe entre el aumento de la cantidad de dinero y el aumento de la producción.

La diferencia se le denomina "Dinero Inflacionario".

1.4 Efectos que produce la Inflación en la Economía de las Empresas

Sabemos que el problema de la inflación ha sido muy serio-

GRAFICA 1



Fuente: Inflación Estudio Económico Financiero y Contable. Armando Ortega Pérez de León. I.M.E.F. México, 1982.

y que nadie a podido librarse de los efectos que ésta trae consigo.

El problema inflacionario se manifiesta principalmente en tres grandes sectores de la población.

- a) Sector Social
- b) Sector Empresarial
- c) Sector Gubernamental

La economía de las personas se ha visto erosionada, reduciendo su poder de compra, serios trastornos en las empresas y desorden económico gubernamental.

En este caso sólo nos ocuparemos del sector empresarial -- que es lo que más nos interesa en este momento.

Actualmente las empresas han enfrentado serios problemas-- tanto económicos como financieros durante el ejercicio de sus-- operaciones. Principalmente las pequeñas y medianas industrias las cuales han tenido que enfrentarse a una serie de problemas-- como son:

- a) El aumento excesivo en sus costos de operación.
- b) Una baja sensible en sus ventas (contracción de la demanda)
- c) Un costo muy elevado de financiamiento.

- d) Reducción de su capacidad productiva.
- e) Reajuste en su personal.
- f) Problemas de liquidez.
- g) Descapitalización.
- h) Utilidades ficticias para el pago de sus impuestos.
- i) Fijación de precios más elevados.
- j) Problemas de pasivos contraídos con acreedores extranjeros y nacionales.
- k) Escasez de materias primas por falta de divisas para --comprarlas.
- l) Demandas salariales.
- m) Inadecuada planeación financiera.

Todo esto provocó que muchas empresas tuvieran que cerrar temporalmente y otras llegaron quizás hasta la quiebra, debido entre otras cosas, a que no supieron aprovechar adecuadamente--sus recursos financieros y la rentabilidad del capital invertido por los accionistas se vio reducido por la inadecuada estructura financiera, puesto que el costo del financiamiento de los pasivos contratados fue superior al rendimiento del capital invertido por los accionistas.

Los valores económicos en constante fluctuación han impactado fuertemente los estados financieros, y a su vez, los resultados de las empresas.

Los estados financieros en la mayoría de las empresas han-

sido preparados sobre las bases del "Valor Histórico Original". Estas cifras así expresadas en épocas inflacionarias o de precios cambiantes, distorsionan la información financiera, lo cual puede traer como consecuencia que existan decisiones equivocadas. Es por esto que surge la necesidad de reexpresar los estados financieros, y, aunque es un tema novedoso en nuestro país, se ha formalizado su estudio con el objeto de incorporar dicha inflación a los valores históricos que muestran los estados financieros.

Las empresas deben reexpresar la información financiera, sobre todo en aquellos conceptos donde los efectos de la inflación sean más significativos, revelando dichos efectos como información adicional a los estados financieros básicos para que éstos cumplan con los principios de contabilidad.

Los estados financieros de las empresas mexicanas que son elaborados sobre las bases tradicionales del costo histórico no reflejan el valor actual de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, equipo de producción, inversiones en otros activos y ni el del capital de los accionistas. Asimismo, tampoco reflejan correctamente los resultados de sus operaciones durante un período determinado.

Es sabido que todos los recursos provenientes de las nuevas aportaciones de capital por parte de los socios o accionistas y de la reinversión de sus utilidades, han servido para fi-

nanciar la instalación de la capacidad operativa de las empresas y las inversiones en bienes muebles e inmuebles, acciones y otros activos que aparecen en los balances de las compañías. -- El valor de estas inversiones y del propio capital que sirvió-- para financiarlas, ha sido registrado a su valor histórico original. Sin embargo, durante los últimos años han ocurrido ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan a las cifras históricas y han hecho perder su significado, -- concretamente nos referimos a la inflación en nuestro país, la cual ha alcanzado niveles sin precedentes y sus implicaciones-- representadas por un continuo incremento en los precios de los bienes, la devaluación monetaria y la baja tan drástica del poder adquisitivo de nuestra moneda, hacen que los valores históricos pierdan su significado.

Existen otros eventos que también afectan considerablemente el valor de los activos como son:

- a) La plusvalía de los bienes inmuebles por concepto de mejoras en la localidad en que se ubican.
- b) Los incrementos en los precios en las máquinas y equipos que utilizan partes y refacciones de importación debido principalmente a la devaluación de nuestra moneda.

Estos cambios de valores han sido cuantificados a través-- de avalúos o mediante el empleo de índices oficiales para medir el aumento en los niveles de precios.

La contabilidad a través de los estados financieros deben proporcionar información adecuada y suficiente a sus usuarios-- para que estos cuenten con los elementos suficientes y necesarios para la toma de decisiones. De ahí la importancia que tiene el desarrollo de nuevos estados financieros que revelen la información necesaria, oportuna, correcta y útil para poder tomar las decisiones correctas en las empresas en épocas de crisis económica como la que actualmente vivimos. En el año de -- 1983 la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió el Boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera". Este documento incorpora la experiencia de tres años de aplicación del Boletín B-7.

Hasta 1983 era optativo revelar los efectos de la inflación como información complementaria de los estados financieros básicos. Era optativo incorporar en estos la actualización de los activos fijos y su depreciación.

Las causas principales por las cuales la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín B-10 se debieron entre otras a que, las circunstancias imperantes actualmente en nuestro entorno económico son diferentes a las existentes cuando -- surgió el Boletín B-7. La inflación se ha prolongado y se ha incrementado intensamente haciendo necesario que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera básica.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación,-- primeramente deben actualizarse por cualquiera de los dos métodos que posteriormente se explicarán ampliamente, por lo menos, los siguientes renglones considerados en términos generales como altamente significativos, reconociendo sus efectos en los estados financieros básicos.

- 1.- Inventarios y Costo de Ventas.
- 2.- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y del período.
- 3.- Capital Contable.

Además se debe determinar:

El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, el cual representa los cambios en el valor de los activos no moneta---rios, originados por causas distintas al incremento en el nivel general de precios; y el Costo Integral de Financiamiento, el--cual representa el costo total de financiamiento, el cual en --épocas de inflación, además de los intereses incluye el Resultado por Posición Monetaria y las pérdidas derivadas de las fluc--tuaciones cambiarias.

CAPITULO II

2. LA INFORMACION FINANCIERA Y LA NECESIDAD DE REEXPRESARLA

2.1 Algunos antecedentes

Actualmente el proceso inflacionario ha venido afectando-- significativamente la información que presentan los estados financieros y que son preparados sobre la base de costos históricos.

Con el objeto de corregir los efectos que provoca la inflación en la información financiera, tanto en México como en otros países se han desarrollado diversos estudios tendientes a substituir la información tradicional basada en costos históricos.

En México se han realizado diversos estudios por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que es el organismo encargado de establecer las normas a las que debe apegarse-- la información financiera, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad.

Con el objeto de que los estados financieros presenten una información razonablemente correcta en períodos de pronunciada y galopante inflación como la que actualmente vivimos, y modificar todas sus cifras para que expresen la información en unidades monetarias de igual poder adquisitivo, la Comisión de Prin

cipios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en el año de 1979 emitió el Boletín B-7 denominado: "Revelación de los efectos de la inflación en la Información Financiera" el cual no pretendía dar una solución ideal e inmediata al problema tan complejo como es la inflación, pero sí ofrecer un enfoque práctico a la urgente necesidad de establecer lineamientos que permitieran ver el enorme significado que tiene la información financiera en épocas de inflación.

Pero no fue sino hasta el año de 1983 cuando la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

Otro de los organismos que han manifestado su interés para la solución del problema inflacionario ha sido el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas a través de su Comisión de Información Financiera.

Como se ha comentado en el capítulo anterior, las causas por las que la Comisión de Principios de Contabilidad emite el Boletín B-10 son debido a que las circunstancias imperantes actualmente en el entorno económico de nuestro país son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7. La intensidad con que la inflación se ha incrementado y las devaluaciones del peso mexicano, han hecho necesario que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera básica a-

partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1984 dejando sin efecto el Boletín B-7 y demás circulares.

2.2 Concepto de Información Financiera

Sabemos que la contabilidad es una técnica que produce información cuantitativa indispensable, y sirve como base para -- que la administración y demás usuarios de la misma tomen las decisiones económicas que más les convengan.

Al decir usuarios de la información nos estamos refiriendo básicamente a todas aquellas personas, físicas o morales que de una u otra forma contribuyen al desarrollo económico de una entidad como son:

- a) Los Administradores de la Empresa
- b) Los Accionistas
- c) Los inversionistas
- d) El Gobierno
- e) Los trabajadores
- f) Instituciones de Crédito
- g) Proveedores
- h) Acreedores

La contabilidad financiera tiene como objetivo principal-- presentar información de carácter general de los resultados que

se han obtenido por la entidad económica, a una fecha determinada mediante estados financieros. Estos estados financieros son: El Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo o Estado de Flujo de efectivo.

"La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica". (6)

De la definición anterior podemos decir que la contabilidad es un sistema por el cual se puede cuantificar la información que en ella se expresa en unidades monetarias y otros datos para el poder tomar las decisiones adecuadas.

2.3 Características de la Información Financiera

Para que la información financiera que se presenta en los documentos llamados "Estados Financieros" cumpla con su cometido, debe reunir una serie de características que si se llevan a la práctica, pueden ser una de las herramientas más importantes

6) Boletín A-1. Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. I.M.C.P.

que sirvan de base a la administración de las empresas para tomar decisiones y lograr que los negocios sean más productivos.- Estas características son:

- 1) Utilidad.- "Es la cualidad de adecuarse al propósito del --- usuario" (administración, accionistas, inversio--nistas, trabajadores, proveedores, acreedores, au--toridades gubernamentales).

Se considera que la utilidad de la información está dada en función de:

- Su contenido informativo
- De su oportunidad

El contenido informativo está basado en:

- Significación. "Capacidad de representar simbólicamente-- con palabras y cantidades la evolución de la entidad; su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de sus opera--ciones".

- Relevancia. "Es la cualidad de seleccionar los elementos de la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y-- operar sobre ella para lograr sus fines particulares".

- Veracidad. "Cualidad esencial, pues sin ella se desvir--

túa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema".

- Comparabilidad. "Es la cualidad que tiene la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente comparables dos o más entidades entre sí de tal manera que pueda juzgar la evolución de las entidades económicas".

- Oportunidad. "Es el aspecto esencial de la información contable para que llegue a manos del usuario cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines aún cuando se presenten cifras estimadas de eventos cuyos efectos todavía no se conocen". (7)

2) Confiabilidad.- "Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones basándose en ella".

La confiabilidad a su vez se subdivide en tres partes:

- Estabilidad
- Objetividad
- Verificabilidad

7) Boletín A-1. Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. I.M.C.P.

Estabilidad.- "Indica que la operación del sistema no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la aceptación de los datos, su cuantificación y su presentación sin que implique que haya un freno a la evolución y perfeccionamiento de la información contable. Cualquier cambio que se haga y que sea de importancia, debe ser dado a conocer para evitar errores a los usuarios de la información".

Objetividad.- "La objetividad del proceso de cuantificación contable implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas".

Verificabilidad.- "La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que pueda ser duplicado y que se puedan --- aplicar pruebas para comprobar la información producida, mediante la captación selectiva, transformación, arreglo y combinación de los datos y la clasificación y presentación de la información". (8)

3) Provisionalidad.- "La provisionalidad significa que no representa hechos totalmente acabados y terminados.

Esta característica puede convertirse en---

una limitante para la precisión de la información; debido a que obliga a las personas que toman las decisiones a hacer cortes en la vida de las empresas, y a realizar cambios incluyendo eventos cuyos efectos no se conocen a la fecha de terminados los estados financieros. (9)

2.4 Conceptos que componen la estructura básica para la cuantificación contable

Existen una serie de conceptos fundamentales que rigen la cuantificación de los fenómenos económicos que se presentan en la información financiera. Pero esta estructura que sirve como base para la cuantificación contable, puede ser susceptible de ser modificada, adaptada o cambiada cuando sea necesario o se considere que entorpece el avance de la contabilidad como lo establece el Boletín A-1 "Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

Los conceptos a que se refiere dicho Boletín y de acuerdo con su jerarquía son los siguientes:

- Principios

9) Boletín A-1, Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. I.M.C.P.

- Reglas particulares, y
- Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

El cuadro se presenta en la siguiente hoja.

2.5 Efectos de la inflación en los principios de contabilidad

A fin de que existiera uniformidad en cuanto a la aplicación de criterios relativos a la formulación de estados financieros, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad, ha establecido una serie de principios que sirven como guías de acción a la Información Financiera.

Sabemos que la Información financiera tiene como características principales la utilidad y la confiabilidad, y que en épocas tan difíciles como las que actualmente vivimos en que se tiene una inflación persistente y acelerada, la información financiera no puede ser del todo confiable y útil, sobre todo si ésta es preparada sobre la base de los costos históricos, debido a que se ha distorsionado dicha información y se han alterado y quizás hasta violado los principios de la contabilidad tradicional.

Estos principios que han servido de guías de acción y so-

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

(Son conceptos básicos que delimitan e identifican al ente económico, establecen las bases de cuantificación de sus operaciones y la presentación de la información financiera en forma cuantitativa).

Que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros.

Que establecen las bases para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.

Que se refieren a la información.

Que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema.

- P. de Entidad
- P. de Realización
- P. del Periodo Contable
- P. del Valor Histórico Original
- P. del Negocio en Marcha
- P. de Dualidad Económica
- P. de Revelación Suficiente
- P. de Importancia Relativa
- P. de Consistencia

REGLAS PARTICULARES

(Son la especificación individual y concreta de los Estados Financieros).

De Valuación

De Presentación

- Aplicación de los principios y cuantificación de los conceptos específicos de los Estados Financieros.
- Se refiere al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los Estados Financieros.

CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACIÓN DE LAS REGLAS PARTICULARES

(La cuantificación contable no debe ser rígida sino flexible, utilizando un criterio general).

La cuantificación contable no debe ser rígida sino flexible; ya que es necesario utilizar un criterio general y un juicio profesional que operen de manera adecuada un sistema para poder obtener la información financiera apegada a los principios contables "Conceptos que componen la estructura básica para la cuantificación contable".

Boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera". Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

CUADRO No. 1.- "Conceptos que componen la estructura básica para la cuantificación contable". Boletín A-1 "Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera". Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

bre los que deben basarse las políticas contables encaminadas a producir información financiera son definidos como: "Los conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones- y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros". (10)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, podemos apreciar que el sistema contable tradicional para obtener información financiera, no está cumpliendo cabalmente con su cometido de aplicar con toda exactitud estos principios, haciendo necesarios comentar estos cuyos enunciados no son del todo satisfactorios en tales circunstancias.

El principio de realización nos afirma lo siguiente:

"La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

Además, nos señala que los eventos económicos y las operaciones que la contabilidad cuantifica se consideran por ella -- realizados aun cuando haya efectuado transacciones o eventos -- económicos fuera de la entidad o derivados de las operaciones-- internas de las mismas que puedan modificar la estructura de -- sus recursos y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente--

10) Boletín A-1. Esquemas de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. I.M.C.P.

en términos monetarios.

En los términos de este principio, y partiendo de la base de que la inflación es un evento económico, debemos tener en cuenta que si se desea cumplir con este principio, los efectos producidos por el fenómeno inflacionario deben ser cuantificados.

El principio del valor histórico original establece:

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo -- que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se hagan al momento en que se consideren realizados -- contablemente.

Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, -- aplicando métodos de ajustes en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros susceptibles de ser modificados, se considera -- que no ha habido violación a este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información -- que se produzca.

Sin duda alguna sabemos que el fenómeno inflacionario afec

ta considerablemente las cifras que se presentan en la información contable haciéndolas perder su significado, razón por la cual éstas deben ser modificadas. Este principio contempla la posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios aplicables a todos los conceptos susceptibles de ser modificados. Sabemos que no se tiene actualmente un ajuste de todas las cifras a fin de que se pueda cumplir con este principio y de que se pueda preservar la imparcialidad y la objetividad de la información financiera".

El principio de revelación suficiente:

Este principio establece que la información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera en la entidad.

Es evidente que en épocas inflacionarias, los estados financieros tradicionales no poseen los elementos necesarios que permitan formarse juicios objetivos acerca de los resultados de operación que realiza una entidad, ya que la información que en ellos se presenta, no puede ser del todo confiable, por lo tanto no están cumpliendo con su cometido.

El principio de importancia relativa nos dice:

"La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efec--

tos de los datos que entran al sistema de información contable- como para la información resultante de su operación, debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de información".

Después de analizar el enunciado de este principio podemos decir que es necesario que los estados financieros muestren los aspectos más relevantes derivados de la inflación, y que todas las partidas que tengan significación, deben ser procesadas y-- presentadas, pues de no hacerse, distorsionaría los objetivos-- que persigue la información contable y financiera.

El principio de consistencia establece que:

"Los usos de la información contable requiere que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.- La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación con estados de otras entidades -- económicas, conocer su posición relativa".

El contenido de este principio como se puede observar, con frecuencia deja de ser observado en épocas inflacionarias; ya-- que los procedimientos de cuantificación que se siguen no siempre permanecen en el tiempo.

Para tales efectos la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. consideró pertinente y necesario emitir su Bo-

letín A-7 en el que reconoce la necesidad de substituir y modificar la aplicación de determinadas reglas particulares de contabilidad considerando que algunas de estas reglas han dejado de ser útiles y consistentes a las entidades, ya sea en forma total o parcial.

La manera como la contabilidad tradicional ha dejado de aplicar consistentemente ciertos aspectos de los principios contables quedó expuesta anteriormente. Pero no podemos pensar que sólo por cumplir con estos postulados se deben revelar los efectos de la inflación en los estados financieros, sino que existen otras causas que comentaremos más adelante.

2.6 Necesidad de revelar los efectos de la inflación en la información financiera

Todos sabemos que los problemas a los que ha tenido que enfrentarse nuestro país como son las devaluaciones monetarias y una persistente y acelerada inflación. Esto ha hecho que surja la necesidad urgente dentro de la profesión contable de resolver de manera integral estos problemas para que la información financiera pueda cumplir con su función básica que es la de informar de una manera confiable, veraz, oportuna y suficiente a todos los interesados de la misma.

Así pues, debemos entender la necesidad que representa una solución satisfactoria a este problema; ya que de lo contrario, la información financiera no sólo dejaría de ser confiable, si-

no que perdería su credibilidad y hasta la razón misma de su existencia.

Para que este problema no se presente, es necesario seguir todo un proceso de corrección de las deficiencias que se originan en un sistema contable tradicional en épocas inflacionarias y en un ambiente de constantes fluctuaciones, complementando el costo histórico de manera que se pueda reflejar en él los efectos del fenómeno inflacionario.

Resulta muy importante destacar que cuando no se reflejan los efectos de la inflación en la información financiera, producen una serie de limitaciones a la misma, haciendo inapropiadas las decisiones que deba tomar la administración de las empresas.

Estas limitaciones pueden darse de la siguiente manera:

- a) Dificultad para medir el crecimiento real del negocio.
- b) Los estados financieros no presentan la realidad económica de un negocio al compararlo con otros ejercicios.

Debemos mencionar también que estas limitaciones como todas las cosas, son la causa de un problema; por lo tanto, tiene sus efectos, los cuales son necesarios resaltar.

a) Descapitalización de la empresa provocada entre otras cosas por pago de dividendos, participación de utilidades e impuestos con base en ganancias ficticias; cabe mencionar aquí --

una de las tres reglas que componen los factores que rigen la política de dividendos que es: "La regla de protección del capital", la cual se refiere al hecho de que pagar dividendos con el capital sería tanto como distribuir la inversión de una compañía. (11)

b) Dificultad para la administración de poder tomar mejores decisiones.

c) Deficiente planeación financiera.

Con la finalidad de poder mostrar más claramente lo que se ha expuesto anteriormente, considero conveniente presentar el siguiente ejemplo:

Cía. "X", S.A.

Balance General al 30 de Junio de 1985

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Inventarios			
Artículo "X"	\$ 5,000.0	Capital	\$ 5,000.0

Suponiendo que dicho artículo es vendido el día 10 de julio de ese mismo año en \$ 7,000.0, tendríamos en nuestro estado de resultados lo siguiente:

Cía. "X". S.A.

Estado de resultados del 1o. al 30 de Julio de 1985

ventas	\$ 7,000.0
costo de ventas	<u>\$ 5,000.0</u>
utilidad	\$ 2,000.0

11) Fundamentos de Administración Financiera. J.F. Weston y E.F. Brigham. - Editorial Interamericana. Quinta Edición. Capítulo 17, Pág. 386.

Considerando que a partir del día 10. de mayo de 1985 el valor en el mercado de ese mismo artículo es de \$ 9,000.0 y dicho artículo es adquirido de nuevo el día 10. de agosto, nuestros estados financieros reflejarían lo siguiente:

Cía. "X", S.A.

Balance General al 31 de Agosto de 1985.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Inventarios		Proveedores	\$ 2,000.0
Artículo "X"	<u>\$ 9,000.0</u>	Capital	\$ 5,000.0
		Utilidad	<u>\$ 2,000.0</u>
	\$ 9,000.0		\$ 9,000.0

En el ejemplo anterior podemos apreciar el efecto que la inflación provoca en las operaciones de una entidad; ya que al tener valuado determinado artículo al costo histórico original sin considerar los efectos que trae consigo la inflación, puede provocar que se crea que en realidad hubo una utilidad de ----- \$ 2,000.0, en este caso, corriéndose el riesgo de descapitalizar a la empresa repartiendo utilidades inexistentes ficticias, dejando a la misma en una difícil situación.

Es de esta manera como podemos ver la importancia que en la actualidad se tiene de reexpresar la información financiera para que ésta pueda y siga cumpliendo con su cometido y con los fines para los cuales fue creada, incorporando en ella los efectos de la inflación.

CAPITULO III

3. EL BOLETIN B-10 "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA"

3.1 Boletín B-10

Una de las causas que motivaron a la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP para emitir el Boletín B-10 ha sido entre otras, debido a la persistente y prolongada inflación que hemos tenido en los últimos años, y las devaluaciones del peso mexicano, las cuales han sido de gran importancia; esto ha hecho que se reconozca necesariamente en los estados financieros básicos los efectos de la inflación.

3.1.1 Alcance del Boletín

El Boletín B-10 tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas más relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación (párrafo 12).

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparen los estados financieros básicos contemplados en el Boletín B-1 "Objetivos de los Estados Financieros". (Párrafo 13).

Los estados financieros básicos definidos en el B-1 son los siguientes:

Balance General

Estado de Resultados

Estado de variaciones en el capital contable

Estado de cambios en la situación financiera en base a ---
efectivo

3.1.2 Antecedentes

En el año de 1979 la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., emitió el Boletín B-7 denominado "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera". Este boletín no venía a dar una solución al problema, sino que sólo ofrecía un enfoque práctico respondiendo así a la necesidad urgente de establecer los lineamientos que permitieran incrementar el significado que tiene la información financiera en épocas de inflación.

Este documento que teniendo vigencia a partir del 1o. de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1983, significó un gran esfuerzo y por primera vez se intentaba recobrar la credibilidad de la información financiera.

El Boletín B-7 establecía lo siguiente:

- a) No debería abandonarse el costo histórico sino complementarse y destacando los efectos principales de la in-

NOTA: Todos los párrafos que se mencionan en este trabajo corresponden al --
Boletín B-10 tradicional.

flación.

- b) Continuar con la práctica de revaluar los activos fijos ya incorporada en los estados financieros.
- c) No pronunciarse por un solo método de corrección.

Los métodos que deben de utilizarse según este Boletín son:

- El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios.
- El Método de Actualización por Valores o Costos Específicos.

Otro de los enunciados del Boletín B-7 es el que se refiere al hecho de que no existían bases sólidas para que la actualización directa del patrimonio, los efectos que producen los Resultados por Posición Monetaria de las empresas y las partidas no monetarias, se incorporaran a los estados financieros.

Cabe mencionar que el resultado por posición monetaria, se acordó actualmente ubicarlo como parte del costo integral del financiamiento, el cual se presentará en el estado de resultados.

También nos dice el Boletín B-7 que debería adoptarse un proceso evolutivo y experimental para que en una forma sistemática y ordenada se pruebe la validez y utilidad de los métodos de ajuste y que exista una menor dificultad para la aplicación-

de los mismos, de manera que se preserve la objetividad de la información contable.

Las normas contenidas en el Boletín B-7 eran aplicables -- con carácter de obligatoriedad en información adicional a los estados financieros para todas las empresas excepto a Instituciones de Seguros, de Crédito, de Seguros y Fianzas y a las Instituciones no Lucrativas a partir de los ejercicios sociales -- que se iniciaran el 1o. de Enero de 1980.

RUBROS QUE POR LO MENOS DEBEN ACTUALIZARSE

a) Inventarios

y Costo de Ventas

b) Inmuebles, maquinaria y equipo

depreciación acumulada y
del ejercicio

c) Capital contable, incluyendo:

- Reserva para mantenimiento de capital
- Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria
- Superávit por retención de activos no monetarios.

Métodos a utilizar

- 1.- Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios (Indice Nacional de Precios al Consumidor)
- 2.- Método de Costos Específicos. (Costo de Reposición)

Durante el año de 1981, se llevaron a cabo una serie de en

cuestas tendientes a reunir las experiencias y las opiniones de diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el Boletín B-7.

Las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron-- fueron las siguientes:

- a) La conveniencia de establecer un solo método para determinar las cifras actualizadas.
- b) Reconocimiento contable del resultado por posición monetaria.
- c) Necesidad de incorporar los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Así fue como surgió el Boletín B-10. "Reconocimiento de-- los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

3.1.3 Consideraciones Generales del Boletín B-10

Para poder reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, se han considerado a nivel internacional dos métodos con dos enfoques distintos.

Los Métodos de referencia son:

- a) El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios (Indice Nacional de Precios al Consumidor), el cual con

siste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional (el peso), utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales. El Índice Nacional de Precios al Consumidor debe ser usado para este propósito. (Párrafo 15).

INDICE DE PRECIOS

Es una medida estadística publicada por el Banco de México en su revista "Indicadores Económicos", la cual expresa el cambio porcentual en los precios de un bien. Esta media se determina en base al promedio de 1200 artículos y servicios específicos de 35 ciudades del país agrupados en 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta del índice general en cada una de las ciudades y a nivel nacional.

Esta publicación incluye los siguientes índices de precios:

Clasificación por Objeto del Gasto

- Alimentos, bebidas y tabaco
- Prendas para vestir, calzado y otros accesorios
- Arriendos, combustibles y alumbrados
- Muebles y enseres domésticos,
- Servicios médicos
- Transportes y comunicaciones
- Educación, diversiones y esparcimiento
- Otros.

El sistema del índice de precios al consumidor en la Cd.--

de México, recopila durante cada mes 15,000 cotizaciones directas sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios.

Clasificación por sector de origen

- Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura
- Petróleo y sus derivados
- Productos alimenticios, bebidas y tabaco
- Fabricación de productos textiles
- Productos de madera
- Fabricación de productos químicos
- Fabricación de productos metálicos
- Electricidad
- Transportes y comunicaciones
- Otros (12)

Clasificación según su durabilidad

- Bienes duraderos
- Bienes no duraderos
- Servicios (13)

Objetivos de este método

El objetivo de este método es el de presentar informes fi-

12) Cuaderno mensual de "Índices de Precios" Dirección de Investigación Económica del Banco de México.

13) Idem.

nancieros en los cuales el poder adquisitivo de la moneda sea-- homogéneo.

Para cumplir con este objetivo, deben ajustarse las cantidades de unidades monetarias; ya que la contabilidad tradicional informa en pesos corrientes (cantidades nominales de dinero), y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) informa en pesos constantes (cantidades equivalentes de dinero en términos de poder adquisitivo general).

Lo anterior no significa que se deba modificar el valor -- histórico, sino que aplicando el I.N.P.C. se determinarán las-- cantidades de dinero de poder adquisitivo equivalente a la fecha de elaborados los estados financieros.

Se sabe que el dinero sirve a dos propósitos:

- 1) Como medio de intercambio
- 2) Como depositario de valor

Lo anterior nos lleva a pensar que el dinero está determinado por la cantidad de bienes y servicios por los cuales se -- puede intercambiar.

Al reexpresar los estados financieros utilizando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios se logra:

- 1) Convertir unidades monetarias que reflejan distintos po

deres de compra, en una unidad de medición común, que refleja-- una cantidad uniforme de poder de compra.

2) Los resultados de operación en mediciones contables son más significativos.

3) Mayor significación en las comparaciones en distintos-- períodos.

4) Proporciona una información más real respecto al impac-- to que tiene la inflación en las empresas.

METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS

Este método llamado también, valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

Objetivos de este método

Los objetivos de este método se podrían resumir de la si-- guiente manera:

1) Convertir unidades monetarias que reflejan cantidades-- de poder adquisitivo histórico en unidades de poder actual.

2) Evaluar resultados de operación de manera que los cos-- tos históricos se vean actualizados por los aumentos en los va-- lores de los bienes de la entidad, de tal manera que el resulta-- do del ejercicio se vuelve más significativo.

3) Hace más eficaz y veraz la comparabilidad entre dos períodos.

4) Permite hacer más confiable la distribución de dividendos y así, evitar la descapitalización de la empresa.

5) Hace posible la estimación de los valores futuros de reposición de los activos, además de intentar cumplir con los --- principios contables del valor histórico y del negocio en mar--cha; éste último establece que las cifras de los estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de --ellos, sistemáticamente obtenidos, ya que la entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario.

Este método de valores específicos también reconoce la --- existencia de un resultado diferente al de operación y al de posición monetaria, este es: "RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS--NO MONETARIOS" (RETANM), el cual se explicará más adelante.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no--debe ser comparable debido a que parten de bases diferentes y--tienen enfoques fundamentalmente distintos para la obtención de las cifras de la información financiera.

A continuación se mencionan algunas consideraciones generales para una mejor aplicación de estos métodos.

1) Para lograr una mayor comparabilidad, lo ideal sería -- aplicar un solo método.

2) Cada empresa podrá elegir el que más le convenga o aquel que de acuerdo a sus circunstancias le presente una situación-- más real.

3) El Boletín B-10 recomienda no mezclar los dos métodos-- en la actualización del inventario y de los activos fijos, de-- llevarse a cabo por razones prácticas, la mezcla sólo deberá -- efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro de activos (Párrafo 20).

4) Las empresas que consoliden deben manejar los mismos mé todos.

5) Se deben conservar los datos históricos continuando vi-- gentes normas y disposiciones existentes en diversos boletines.

PARTIDAS MONETARIAS Y PARTIDAS NO MONETARIAS

Dentro del proceso que se utiliza para reajustar las canti dades de unidades monetarias las cuales sufren cambios en su po der adquisitivo es necesario distinguir:

1) Los rubros que automáticamente están valuados a pesos-- corrientes y los cuales no requieren ajustes por el nivel de -- precios.

2) Los rubros que requieren ajustes por el nivel de pre--- cios para que puedan ser valuados en términos de pesos corrien-- tes; ya que se encuentran expresados a pesos constantes.

Entonces tenemos que las partidas monetarias son aquellas que tienen un valor fijo en pesos, aún cuando se tengan cambios en los precios (pesos corrientes). Por ejemplo tenemos que el efectivo y otros activos monetarios arrojan una pérdida en el poder de compra en épocas de inflación; por el contrario, no sucede así con los pasivos monetarios los cuales generan una ganancia en el poder de compra debido a que el dinero que se debe disminuye su valor durante la inflación.

Ahora bien, las partidas no monetarias son aquellas que cambian de valor conforme transcurre el tiempo (pesos constantes) y por lo tanto, conservan su valor intrínseco a través de los cambios de los precios.

A continuación veremos las partidas monetarias y no monetarias propuestas en el Boletín B-10.

Partidas Monetarias y Partidas no Monetarias

<u>A C T I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
1) Efectivo en caja y bancos (M/N y Dils.)	X	
2) Depósitos a plazos (CETES)	X	
3) Inversiones en valores: petrobo nos, acciones		X
4) Doctos. y Ctas. por cobrar	X	
5) Estimación por cuentas incobra bles	X	

<u>A C T I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
6) Inventarios		X
7) Deudores Diversos (préstamos a empleados)	X	
8) Pagos Anticipados		X
9) Doctos. por cobrar a largo plazo	X	
10) Propiedad, planta y equipo		X
11) Depreciación acumulada de planta y equipo		X
12) Valor de rescate de los seguros de vida	X	
13) Anticipo a proveedores		X
14) Impuestos Diferidos (saldo deudor y acreedor)		X
15) Patentes y marcas		X
16) Crédito Mercantil		X
17) Otros activos intangibles y cargos diferidos (no implican flujo de efectivo)		X

<u>P A S I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
1) Capital Contable		X
2) Utilidades Retenidas		X
3) Documentos y Ctas. por pagar (Proveedores)	X	
4) Gastos devengados por pagar (Intereses y sueldos, etc.)	X	
5) Dividendos por pagar (efectivo)	X	

<u>P A S I V O</u>	<u>MONETARIAS</u>	<u>NO MONETARIAS</u>
6) Cuentas por pagar (en moneda extranjera)	X	
7) Créditos diferidos		X
8) Ingresos cobrados por anticipado (Créditos Diferidos)		X
9) Obligaciones por pagar	X	
10) Obligaciones por servicios de garantía. (si los precios futuros están prefijados)		X
<hr/>		
INGRESOS		X
EGRESOS		X

Una pérdida en el poder de compra de partidas monetarias--
nace:

De tener activos monetarios en épocas de alza en los precios o de mantener pasivos durante una caída de precios.

Una utilidad es lo contrario:

De tener activos monetarios durante una baja de precios, o de tener pasivos durante un período de alza en los precios.

3.1.4 Normas Generales

En el párrafo No. 25 de este Boletín se establece lo siguiente:

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se

ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse -- por cualquiera de los dos métodos por lo menos los siguientes -- renglones considerados en términos generales como particularmente significativos, reconociendo su efecto en los estados financieros básicos.

- 1) Inventarios y Costo de Ventas (Párrafo 26).
- 2) Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período (Párrafo 28).
- 3) El capital contable (Párrafo 28).

Además se debe determinar (Párrafo 28), el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (RETANM), el cual representa los cambios en el valor de los activos no monetarios originados por causas distintas al incremento en el nivel general de precios y el Costo Integral de Financiamiento que representa el -- costo total de financiamiento, el cual en épocas de inflación, -- además de los intereses incluye el Resultado por Posición Monetaria y las pérdidas derivadas de las fluctuaciones cambiarias.

Por el grado de relevancia que estas partidas tienen, deben ser actualizadas e incorporadas en los estados financieros básicos.

3.1.5 Lineamientos Particulares

Debemos enfatizar en términos generales que los efectos -- que produce la inflación en los valores históricos, deberán re-

flejarse en los estados financieros mediante notas al pie de -- los mismos.

A continuación se presenta un resumen de los aspectos más importantes que se deben considerar en la actualización de los rubros antes mencionados.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

Método de Ajuste por cambios en el nivel general de precios

Inventarios

La actualización de los inventarios es con el propósito de poder presentar éstos en pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general, utilizando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios (MACNGP)

Para llevar a cabo la actualización de los Inventarios, es necesario conocer primero:

- Las características de la empresa
- Cuál es el método de valuación empleado
- Fechas exactas de adquisición
- Su costo histórico

Las características se refieren a que si se trata de una-- empresa industrial, se debe tener un análisis más detallado de los componentes del costo como son: El monto total de los mis-- mos y la fecha en que se originaron.

Si el método de valuación utilizado fuera el de Primeras-- Entradas Primeras Salidas (PEPS), el inventario final quedaría-- valuado en base a la última compra, esto se debe a lo siguiente:

"El método PEPS se basa en la suposición de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción, son los-- primeros en salir de él, por lo que las existencias al final-- izar cada ejercicio, quedan prácticamente registradas a los últi-- mos precios de adquisición, mientras que en resultados, los cos-- tos de venta corresponde al inventario inicial y las primeras-- compras del ejercicio". (14)

Para tal efecto deberá identificarse claramente cuáles son estas últimas compras; ya que en el supuesto caso de que éstas-- se realizaron en los últimos meses, no será necesario hacer --- ajustes, pero si por el contrario, estas compras son de princi-- pio de ejercicio, tendrían que identificarse las fechas en que-- fueron adquiridas a fin de proceder a su ajuste utilizando dis-- tintas capas que forman el inventario.

A continuación se presenta el siguiente ejemplo.

14) Boletín C-4 INVENTARIOS. De la comisión de principios de contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Emisión del mes de octubre de 1973. Párrafo 31.

Actualización del Inventario al 31 de Diciembre de 1984

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor de Adquisición</u>	<u>Factor de Ajuste</u>	<u>Valor Ajustado</u>
Capas de Inventario			
De:			
Enero de 1980	10,000.0	1219.4/133.8	91,136.0
Diciembre de 1980	5,000.0	1219.4/165.6	36,818.0
Enero de 1981	3,000.0	1219.4/171.0	21,393.0
Diciembre de 1981	<u>6,000.0</u>	1219.4/213.1	<u>34,333.0</u>
	24,000.0		183,680.0

La diferencia entre el valor ajustado y el valor histórico será el monto de la actualización, esto es:

183,680.0	Valor actualizado
<u>24,000.0</u>	Valor histórico
159,680.0	Ajuste

FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS

Los factores de conversión nos sirven para convertir cifras históricas a cifras de poder adquisitivo actuales o a la fecha que se desee reexpresar, este factor de ajuste se calcula de la siguiente manera.

$$\frac{\text{INDICE A LA FECHA DE REEXPRESION}}{\text{INDICE A LA FECHA DE ADQUISICION}} = \text{FACTOR DE AJUSTE}$$

En el caso de que se utilizaran "Indices Promedios" el factor de ajuste se determinará de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INDICE AL CIERRE O A LA FECHA DE REEXPRESION}}{\text{INDICE PROMEDIO DEL AÑO EN QUE SE OBTUVIERON}} = \text{FACTOR DE AJUSTE}$$

La aplicación de los factores de ajuste promedio se usa de acuerdo al criterio de cada quien o para la simplificación de su aplicación, esto es, si no existen variaciones fuertes en precios, es decir, que si hubieran variaciones de gran importancia se tendría que localizar el mes en que se hizo la operación para hacerlo con mucha exactitud.

Por razones prácticas el criterio de utilizar factores promedios es aplicable a las utilidades del ejercicio y a las depreciaciones, ya que son operaciones que se dan durante todo el ejercicio.

Si el método utilizado para valuar los inventarios fuera el método de costos promedio se tendrá que calcular la antigüedad promedio de los artículos que forman el inventario, en el caso de que las adquisiciones se hayan llevado a cabo en forma regular a lo largo del ejercicio, se podrá utilizar el índice de precios promedio del ejercicio al que se refieran.

La forma de determinar el costo promedio consiste en dividir el importe acumulado de las erogaciones aplicables (compras

del período), entre el número de artículos adquiridos o producidos.

Esto es:

$$\frac{\text{TOTAL DE COMPRAS DEL PERIODO}}{\text{SALDO DEL ALMACEN}} = \text{COSTO PROMEDIO}$$

Otro método utilizado para valuar los inventarios es el de "Últimas Entradas Primeras Salidas" (UEPS), el cual consiste en suponer que los últimos artículos que entran al almacén o a la producción, son los primeros en salir, siguiendo este método, las existencias al finalizar el ejercicio quedan prácticamente registradas a los precios de adquisición o producción más antiguos, mientras que en el estado de resultados los costos son más actuales.

Método Detallista. En este método, el importe de los inventarios se obtiene valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta para poder obtener el costo por grupo de los artículos.

Para tener un control adecuado del método detallista, deben establecerse grupos homogéneos de los artículos, a los cuales se les asignará su precio de venta tomando en cuenta su costo de compra y el margen de utilidad que se apruebe.

Para operar este método es necesario considerar los siguien

tes aspectos:

- a) Control y revisión de los márgenes de utilidad bruta -- considerando tanto las nuevas compras, como los ajustes al precio de venta.
- b) Agrupación de todos los artículos homogéneos.
- c) Control de los traspasos que se hagan de los artículos-- a otros departamentos o grupos.
- d) Efectuar inventarios físicos periódicos para verificar-- el saldo teórico de las cuentas, y en su caso, hacer -- los ajustes que procedan.

METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

El Boletín B-10 establece que el empleo de este método permite conocer el costo en que incurriría la empresa a la fecha-- del balance, para adquirir o producir un artículo.

El objetivo de la actualización es relacionar el precio de venta con el costo que se tendría si se desea reponer los artículos vendidos, al momento.

Existen diversos medios para determinar el valor de reposición de los inventarios.

Algunos de estos métodos son:

- Aplicación del método de PEPS.
- Valuación del inventario al precio de la última compra - efectuada en el ejercicio (UEPS).
- Valuación del inventario al costo promedio.
- Empleando índices específicos.
- Empleando costos de reposición.

Cualquiera de estos medios que se utilice para actualizar los inventarios deberán ser representativos de los valores de mercado, como lo establece el Boletín B-10.

COSTO DE VENTAS

La reexpresión del costo de ventas tiene por objeto relacionar el precio de venta de un artículo con el costo que le hubiera correspondido al momento de efectuar dicha venta.

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Al emplear este método el valor histórico del costo de venta queda expresado en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

La utilización de este método para llevar a cabo la actualización del costo de ventas no representa mayor problema, únicamente se requiere aplicar el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

La aplicación de este método permite conocer en el presente lo que le costaría a la empresa reponer los artículos que -- vendió.

Los medios que se pueden utilizar son los siguientes:

- Aplicación del método UEPS
- Empleando Indices Específicos
- Valuando el costo de ventas a Costo Promedio
- Determinando su valor de reposición al momento de la venta

Cualquiera de estos medios podrá utilizarse para reexpresar el costo de ventas el cual deberá ser representativo de los costos actuales de mercado.

Cabe mencionar que el monto de la actualización del inventario como del costo de ventas que han sido determinados mediante el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios o por el de Costos Específicos, será la diferencia entre sus respectivos costos históricos y sus valores reexpresados, -- los cuales deberán revelarse en el balance y en el estado de resultados respectivamente y mediante notas al pie de los mismos, se tendrá que describir tanto el método utilizado como el costo histórico que le corresponde. Esto último no será necesario si en el caso de la actualización del inventario se utilizó PEPS o

en el caso del costo de ventas se utilizó UEPS ya que en ambos casos constituyen criterios válidos.

También resulta importante mencionar que para llevar a cabo la actualización tanto del inventario como del costo de ventas, debe existir congruencia en la aplicación de los métodos, esto es que, si se aplica para inventarios costo promedio igualmente se aplicará costo promedio para el costo de ventas.

Esto no se logra cuando se aplica PEPS al inventario y --- UEPS al costo de ventas, esto se debe a que al utilizar PEPS para inventario éste queda actualizado, por el contrario si se -- utiliza UEPS queda actualizado el costo de ventas pero no el inventario.

Así pues, queda establecido que estos dos casos se den como única excepción de que no exista congruencia en su aplicación.

A continuación veremos un ejemplo de la forma en que se actualizaría el inventario y el costo de ventas utilizando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios y el Método de Costos Específicos.

3.1.5.1 Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios

INVENTARIOS

1.- Valor histórico del inventario al 31 de diciembre de 1984.

MATERIA PRIMA	50,000.0
ALMACEN DE MATERIALES	10,000.0
ARTS. TERMINADOS	<u>100,000.0</u>
T O T A L	160,000.0

2.- La materia prima fue adquirida durante todo el año.

3.- Los materiales fueron adquiridos durante el año.

4.- El inventario de artículos terminados se acumuló durante los tres últimos meses.

ACTUALIZACION

<u>C O N C E P T O</u>	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>F A C T O R (1)</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
MATERIA PRIMA	50,000.0	1,219.4/1014.1 (1)	60,122.0
ALMACEN DE MATER.	10,000.0	1,219.4/1014.1 (1)	12,024.0
ARTS. TERMINADOS	<u>100,000.0</u>	1,219.4/1173.3 (2)	<u>103,929.0</u>
	160,000.0		176,075.0

1.- Índice promedio del año de 1984.

2.- Índice promedio último trimestre de 1984.

DETERMINACION DEL MONTO DE LA ACTUALIZACION DE LOS INVENTARIOS

<u>CIFRA ACTUALIZADA</u>	<u>(-)</u>	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>(=)</u>	<u>MONTO ACTUALIZADO</u>
176,075.0	(-)	160,000.0	(=)	16,075.0

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Actualización del costo de ventas al 31 de diciembre de --
1984

- 1.- Se considera que los inventarios finales son los mismos.
- 2.- La empresa utiliza el método UEPS para actualizar todos sus inventarios por considerarlo representativo del mercado.
- 3.- Las compras se realizaron durante todo el año en forma uniforme.

Nota.- Por razones prácticas todas las cifras utilizadas se darán en miles de pesos.

<u>C O N C E P T O</u>	<u>CIFRA HISTORICA</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>CIFRAS REEXPRESADAS</u>
<u>Inventario Inicial</u>			
Materia Prima	30,000.0	1014.1/612.9	49,638.0
Almacén de Matrís.	8,000.0	1014.1/612.9	13,237.0
Productos Terminados	<u>80,000.0</u>	1014.1/731.6	<u>110,891.0</u>
	118,000.0		173,766.0
Compras	150,000.0	1014.1/1014.1	150,000.0

Inventario Final

Materia Prima	50,000.0	1014.1/1014.1	50,000.0
Almacén de Matrís.	10,000.0	1014.1/1014.1	10,000.0
Productos Terminados	<u>100,000.0</u>	1014.1/1173.3	<u>86,431.0</u>
	160,000.0		146,431.0
Costo de Ventas	108,000.0		177,335.0

DETERMINACION DEL MONTO DE LA ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

<u>CIFRA ACTUALIZADA</u>	(-)	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	(=)	<u>MONTO ACTUALIZADO</u>
177,335.0	(-)	108,000.0	(=)	69,335.0

3.1.5.2 Método de actualización de costos específicos o valores de reposición

INVENTARIOS

Para este ejemplo se utilizan las mismas cantidades para el inventario final utilizando "Costos Específicos" por UEPS.

Valor de Reposición del Inventario Final

Materia Prima	\$ 60,000.0
Almacén de Materiales	15,000.0
Productos Terminados	<u>120,000.0</u>
	\$ 195,000.0

Valor Histórico

Materia Prima	\$ 50,000.0
Almacén de Materiales	10,000.0
Productos Terminados	<u>100,000.0</u>
	\$ 160,000.0

Actualización

\$ 195,000.0 (—) 160,000.0 (-) \$ 35,000.0

\$ 35,000.0 Será el monto de la actualización del Inventario utilizando el método de valuación UEPS, por lo tanto, se considera que el costo de ventas queda también actualizado.

UTILIZACION DE LA CUENTA TRANSITORIA

Esta cuenta recibe el nombre de "Corrección por Reexpresión" y los asientos de ajuste de los ejemplos anteriores quedarían-- de la siguiente manera utilizando asientos de diario y esquemas de mayor.

Actualización del Inventario por el MACNGP

- 1 -

Actualización de Inventarios	16,075.0	
Corrección por Reexpresión		16,075.0

- 2 -

Actualización del Costo de Ventas	69,335.0	
Corrección por Reexpresión		69,335.0

Actualización del Inventario por el Método de Costos Específicos

Actualización de Inventarios	35,000.0	
Corrección por Reexpresión		35,000.0

No se ajusta el costo de ventas por considerarlo ya actualizado al utilizar el método de UEPS.

Es importante volver a mencionar que si se ha utilizado -- PEPS para actualizar el inventario, deberá revelarse mediante-- notas a los estados financieros el costo adicional del costo de ventas, debido a que al utilizar PEPS quedará actualizado el in

ventario pero no el costo de ventas, sin embargo, esto no será necesario si el método aplicado es el de UEPS, debido a que éste es un método aceptado para la actualización del costo de ventas.

Utilizando la cuenta transitoria en esquemas de mayor para el ejemplo

CORRECCION POR REEXPRESION	
(4) 517,771.0	16,075.0 (1)
(5) 3'120,353.0	69,335.0 (2)
(6) 316,990.0	1'190,222.0 (3)
(7) 110,000.0	

- (1) El cargo correspondería al inventario.
- (2) El cargo correspondería al costo de ventas.
- (3) El cargo correspondería al activo fijo.
- (4) El abono correspondería a la depreciación acumulada, la cual se considera que ya está afectada por la actualización de la depreciación del ejercicio.
- (5) El abono correspondería a las cuentas de capital creadas para evidenciar la cantidad de "Unidades de Poder Adquisitivo General Actual" que se requeriría para hacer comparables -- las inversiones de los accionistas, representados en el capital contable e integrados por sus renglones tradicionales y atendiendo a la fecha de cada uno de ellos.
- (6) El abono correspondería al capital contable.

(7) El abono correspondería al RETANM.

3.1.5.3 Actualización del Activo Fijo, Depreciación Acumulada y del Ejercicio

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACION ACUMULADA Y DEL PERIODO

Actualmente las empresas deberán actualizar sus activos fijos incorporando a los estados financieros básicos dichas actualizaciones como una norma general. Para tal efecto se tendrá que utilizar una serie de métodos y procedimientos que a continuación se mencionan.

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Al utilizar este método nos permite expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada correspondiente a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

Para poder llevar a cabo el ajuste correspondiente será necesario considerar los siguientes aspectos:

1.- Conocer las fechas de adquisición de las diferentes --partidas que integran el activo fijo ya que es la base principal para su ajuste.

2.- Las mejoras y ampliaciones que se hagan a los activos--fijos. Se tomará como base la fecha en que éstas se hicieron.

3.- Factor de ajuste derivado del Índice Nacional de Precios.

A continuación se presenta el siguiente ejemplo utilizando MCNGP al 31 de diciembre de 1984.

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>C O S T O</u>	<u>% DE DEPRECIACION ANUAL</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>CIFRAS REEXPRESADAS</u>	
					<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACION</u>
<u>TERRENO</u>						
Mayo 1970	10,000.0			1219.4/32.0	381,062.0	
<u>EDIFICIOS</u>						
1973	15,000.0	5% = 60%	9,000.0	1219.4/40.0	457,275.0	274,365.0
1979	7,000.0	5% = 30%	2,100.0	1219.4/118.2	72,215.0	21,664.0
1980	<u>9,000.0</u>	5% = 25%	<u>2,250.0</u>	1219.4/149.3	<u>73,507.0</u>	<u>18,377.0</u>
	31,000.0		13,350.0		602,997.0	314,406.0
<u>MAQUINARIA</u>						
1978	5,000.0	10% = 70%	3,500.0	1219.4/100.0	60,970.0	42,679.0
1979	10,000.0	10% = 60%	6,000.0	1219.4/112.2	108,681.0	65,209.0
1980	<u>15,000.0</u>	10% = 50%	<u>7,500.0</u>	1219.4/149.3	<u>122,512.0</u>	<u>61,256.0</u>
	30,000.0		17,000.0		292,163.0	169,144.0
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>						
1981	<u>15,000.0</u>	20% = 80%	<u>12,000.0</u>	1219.4/191.1	95,714.0	76,571.0
	<u>86,000.0</u>		<u>42,350.0</u>		<u>1,276,222.0</u>	<u>560,121.0</u>

A continuación se presenta un ejemplo para determinar la depreciación del ejercicio utilizando costos promedio.

	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Transporte</u>
Saldo inicial.	10,000.0	15,000.0	5,000.0	5,000.0
Saldo al final del ejercicio	<u>12,000.0</u>	<u>17,000.0</u>	<u>7,000.0</u>	<u>7,000.0</u>
Promedio	11,000.0	32,000.0	12,000.0	12,000.0

Más:

Compras del año *	<u>5,000.0</u>	<u>10,000.0</u>	<u>3,000.0</u>	<u>2,000.0</u>
	16,000.0	42,000.0	15,000.0	14,000.0

Tasa de depreciación	<u>5%</u>	<u>10%</u>	<u>10%</u>	<u>20%</u>
Depreciación del ejercicio	800.0(+)	4,200.0(+)	1,500.0 (+)	2,800.0

TOTAL = 9,300.0

Nota.- Las compras deben reflejar el promedio de los costos de reposición debido a que fueron adquiridas a lo largo del ejercicio.

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

La actualización de la depreciación del ejercicio utilizado este método se puede ver en el siguiente ejemplo:

	<u>AÑO</u>	<u>DEPRECIACION HISTORICA</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>DEPRECIACION ACTUALIZADA</u>
Edificios	1979	<u>\$ 2,100.0</u>	1014.1/118.2	<u>\$ 18,017.0</u>
Maquinaria y equipo	1978	\$ 3,500.0	1014.1/100.0	\$ 35,494.0
	1979	\$ 6,000.0	1014.1/112.2	\$ 54,230.0
	1980	<u>\$ 7,500.0</u>	1014.1/149.3	<u>\$ 50,943.0</u>
		\$ 17,000.0		\$140,667.0
Equipo de transporte	1981	<u>\$ 12,000.0</u>	1014.1/191.1	<u>\$ 63,680.0</u>
DEPRECIACION TOTAL DEL EJERCICIO		\$ 31,000.0		

PRESENTACION DE LA ACTUALIZACION DE LOS ACTIVOS FIJOS
(Párrafo 88 del Boletín B-10)

- Balance General. Se presentarán los valores actualizados de los activos fijos.

- Estado de Resultados. Se presentará el monto de la depreciación actualizada y los métodos y procedimientos establecidos.

REVELACION

Para que el usuario de la información financiera pueda conocer el significado y el monto de los activos fijos con sus depreciaciones correspondientes, deberá revelarse como mínimo lo siguiente:

- a) Método de actualización seguido por la empresa.
- b) Su costo original y su depreciación acumulada.
- c) El monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados.
- d) Procedimiento de depreciación utilizado.
- e) Monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo.

En el caso de que existan cambios en las estimaciones de la vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá hacerse un señalamiento específico de cambio y de cuál es su efecto en la información financiera. (Párrafo 89).

3.1.5.4 Actualización del Capital Contable

OBJETIVO PRINCIPAL POR EL CUAL SE DEBE DE ACTUALIZAR EL CAPITAL CONTABLE:

El Boletín B-10 (Párrafo 93 y 97) sostiene un criterio para actualizar el capital contable, el cual considera que se debe reconstruir el valor original del capital social, de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio, superávit ganado y de otras aportaciones de los socios, es decir, se debe considerar una cantidad necesaria para mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas, en base a las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades le fueron retenidas. La actualización deberá reflejarse en términos de pesos de poder adquisitivo al finalizar cada ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A la actualización del capital contable también se le conoce con el nombre de "Actualización de Capital Financiero", debido a los siguientes factores que hay que tomar en cuenta.

1.- Se espera que en el futuro la formación de capital de la empresa sea cada vez mayor con el concurso del gran público-inversionista.

2.- Las alternativas de inversión que al inversionista se le pueden presentar son muy variadas; teniendo la opción de comparar dicha inversión según su rentabilidad; ya que sólo le interesa salvaguardar el poder adquisitivo de sus ahorros, toman-

do en cuenta las ventajas que cada empresa le ofrece según tenga una mayor o menor utilidad operativa. (Párrafos del 94 al 96).

Para poder actualizar el capital deberá tenerse un análisis total de la integración del capital contable, debiéndose reconstruir el valor original de los siguientes conceptos:

- 1) Capital Social
- 2) Otras Aportaciones de los Accionistas
- 3) Utilidades Retenidas
- 4) Utilidad del Ejercicio
- 5) Superávit Donado
- 6) Pérdidas acumuladas.

Cada uno de los anteriores conceptos se deberá descomponer por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, -- aplicando a cada importe según su antigüedad, los factores de -- ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A continuación se presenta el siguiente ejemplo para ilustrar lo antes dicho.

DATOS

<u>AÑO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984</u>
1980	\$ 50,000.0	1219.4/149.3	\$ 408,372.0
1981	\$ 50,000.0	1219.4/191.1	\$ 319,048.0
1982	<u>\$ 100,000.0</u>	1219.4/303.6	<u>\$ 401,647.0</u>
	<u>\$ 200,000.0</u>		<u>\$ 1'129,067.0</u>

<u>AÑO</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984</u>
1979	\$ 15,000.0	1219.4/118.2	\$ 154,746.0
1980	\$ 10,000.0	1219.4/149.3	\$ 81,676.0
1981	\$ 20,000.0	1219.4/191.1	\$ 127,619.0
1982	\$ 5,000.0	1219.4/303.6	\$ 20,082.0
1983	<u>\$ 5,000.0</u>	1219.4/612.9	<u>\$ 9,948.0</u>
	<u>\$ 55,000.0</u>		<u>\$ 394,069.0</u>

<u>AÑO</u>	<u>UTILIDADES RE TENIDAS</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984</u>
1979	\$ 50,000.0	1219.4/118.2	\$ 515,821.0
1980	\$ 100,000.0	1219.4/149.3	\$ 816,745.0
1981	\$ 50,000.0	1219.4/191.1	\$ 319,048.0
1982	\$ 100,000.0	1219.4/303.6	\$ 401,647.0
1983	<u>\$ 100,000.0</u>	1219.4/612.9	<u>\$ 198,956.0</u>
	<u>\$ 400,000.0</u>		<u>\$ 2'252,217.0</u>

\$ 3'775,353.0 - \$ 655,000.0 = \$ 3'120,353.0

ASIENTO DE AJUSTE

- 5 -

Corrección por reexpresión	\$ 3'120,353.0
Actualización del Capital Contable	\$ 3'120,353.0

3.1.5.5 Algunas consideraciones que se deben tener presente para el cálculo de la actualización

- a) El Boletín B-10 sugiere no ir más allá del año de 1954.
- b) Se debe considerar el Índice Nacional de Precios al Consumidor por ser el más representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa que son los que deciden entre invertir o consumir. (Párrafo 98)
- c) Los aumentos de capital o capitalización de utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes; ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital--contable y, por lo tanto, es responsabilidad de la administra--ción mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.

A continuación se presenta el siguiente ejemplo para ilustrar lo anterior.

Capital Social (Aportación 1982)	100,000.0
Utilidades de 1983	100,000.0
En 1984 se capitalizan:	
Capital Social	200,000.0

Actualización al 31 de diciembre de 1984

<u>AÑO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984</u>
1982	\$ 100,000.0	1219.4/303.6	\$ 401,647.0
1983	\$ 100,000.0	1219.4/612.9	\$ 198,956.0
	<u>200,000.0</u>	T O T A L	<u>\$ 600,603.0</u>

d) Cuando se apliquen utilidades acumuladas por concepto de pago de dividendos, aplicación a reserva legal, etc.; la actualización deberá efectuarse desde la fecha en que se obtuvieron las utilidades, hasta la fecha en que se haga la aplicación por los conceptos antes mencionados y el monto de la actualización a esas fechas; también se deberá actualizar a la fecha de la reexpresión.

A continuación veremos el siguiente ejemplo:

UTILIDADES ACUMULADAS

<u>A Ñ O</u>	<u>VALOR HISTORICO</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO</u> <u>AL 31/XII/83</u>	<u>F A C T O R</u>	<u>VALOR ACTUALIZADO</u> <u>AL 31/XII/84</u>	<u>DIFERENCIA</u>
1981	\$ 50,000.0	\$ 200,340.0	1219.4/766.1	\$ 318,881.0	\$ 118,541.0
1982	\$ 100,000.0	\$ 252,339.0	1219.4/766.1	\$ 401,648.0	\$ 149,309.0
1983	<u>\$ 100,000.0</u>	<u>\$ 124,996.0</u>	1219.4/766.1	<u>\$ 198,956.0</u>	<u>\$ 73,960.0</u>
	\$ 250,000.0	\$ 577,675.0		\$ 919,956.0	\$ 341,810.0
Se pagan dividendos					
(el 30 de junio de 1984)					
	\$ (100,000.0)		1219.4/999.0	\$ (122,062.0)	\$ (22,062.0)
Aplicación de la Rva. Legal					
(30 de junio de 1984)					
	<u>\$ (12,500.0)</u>		1219.4/999.0	<u>\$ (15,258.0)</u>	<u>\$ (2,758.0)</u>
	<u><u>\$ (137,500.0)</u></u>			<u><u>\$ 782,165.0</u></u>	<u><u>\$ 316,990.0</u></u>

ASIENTO DE AJUSTE

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- 6 -

Corrección por Reexpresión	\$ 316,990.0
Actualización del Capital Contable	\$ 316,990.0

e) Las pérdidas también deberán ser reexpresadas.

f) No deberá incluirse el superávit por revaluación que ha ya sido capitalizado antes de la vigencia del Boletín B-10 y en donde se haya utilizado un procedimiento distinto.

g) El monto de la actualización del capital deberá cargarse a la cuenta transitoria que será saldada al final del período.

PRESENTACION

Se considera que la actualización del capital es parte integrante del capital contable y se debe incluir en la información básica. (Párrafo 104 del Boletín B-10).

Revelación

1.- Se deberá revelar en notas a los estados financieros-- el procedimiento seguido para su determinación.

Es decir, deberá indicarse que se ha utilizado el Índice-- Nacional de Precios al Consumidor y alguna otra aclaración que sea necesaria como por ejemplo el renglón de utilidades acumuladas, pérdida del ejercicio o acumulada, superávit donado, otras

aportaciones de los socios, etc.

2.- Explicación breve, clara y objetiva respecto de su naturaleza

Aquí se deberá aclarar que el objetivo de la actualización del capital es conservar el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas.

3.1.5.6 Determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

CONCEPTO

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, en el caso contrario se producirá una pérdida. (Párrafo 107).

VALUACION

En teoría la determinación ideal del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debiera hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Sin embargo, no sucede así; ya que por tratarse de una ac-

tualización parcial y considerando algunas normas de presentación, se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado en la cuenta transitoria la parte correspondiente a la Actualización del Capital y la correspondiente al Resultado por Posición Monetaria. (Párrafo 108).

Para ilustrar lo antes dicho se presenta el siguiente ejemplo:

Movimientos de la cuenta transitoria: Corrección por Reexpresión

Actualización de:

Propiedad, planta y equipo	(H)	(1,000,000)
Depreciación Acumulada y del Ejercicio	(D)	300,000
Inventarios	(H)	(80,000)
Costo de Ventas	(H)	(200,000)
Actualización del Capital	(D) -	700,000
Resultado acumulado por Posición Monetaria	(D)	100,000
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	(H)	<u>(180,000)</u>
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		(360,000)

PRESENTACION

Existía la práctica de llevarlo por un lado, directamente al patrimonio, y por el otro, que se considerara como un elemento

to determinante de los resultados del período, esto es que, en el caso de que existiera déficit por retención de activos no monetarios, éste se aplicaría íntegramente dentro del Estado de Resultados contra la ganancia monetaria reduciéndola y/o eliminándola (Párrafo 113), pero la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP en su nuevo Boletín de Adecuaciones al Boletín B-10 publicado en agosto de 1985, establece que, independientemente de que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios sea favorable o desfavorable, éste se llevará al capital contable.

Ejemplo para determinar el RETANM

	<u>Inventarios</u>	<u>Propiedad Planta y Equipo (Neto)</u>	<u>Ajuste a-- los resul- tados del- Ejerc.</u>	<u>TOTAL</u>
Método por índices	\$ 80,000.0	\$1,000,000.0	\$100,000.0	
Método de costos específicos	<u>\$ 150,000.0</u>	<u>\$1,200,000.0</u>	<u>\$150,000.0</u>	
	\$ 70,000.0	\$ 200,000.0	50,000.0	\$320,000.0
Resultado por tenencia de activos no mo- netarios al 31-Dic.- 83	<u>\$ 60,000.0</u>	<u>\$ 150,000.0</u>		<u>\$210,000.0</u>
Aplicación para el año de 1984	<u>\$ 10,000.0</u>	<u>\$ 50,000.0</u>	<u>\$ 50,000.0</u>	<u>\$110,000.0</u>

ASIENTOS DE AJUSTE

Corrección por Reexpresión	\$ 110,000.0	
Resultado por tenencia de activos no moentarios Inventarios		\$ 10,000.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios Propiedad, planta y equipo		\$ 50,000.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		\$ 50,000.0
Resultado del ejercicio	<u>\$ 110,000.0</u>	<u>\$ 110,000.0</u>

En el ejemplo anterior se puede apreciar la magnitud en --
que la actualización de los inventarios, del activo fijo y ajus
tes a resultados queda por debajo del cambio que resulta de ---
aplicar índices de precios.

REVELACION

Deberá incluirse en los estados financieros a través de notas aclaratorias lo siguiente:

1) El procedimiento seguido para la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios, haciendo la aclaración de si el procedimiento utilizado fue teórico o si se utilizó el método por exclusión.

2) Explicación clara y objetiva respecto de su naturaleza.

Es decir, se deberá explicar que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios corresponde a un incremento en el valor de los activos y que obedece a otros factores que no son por inflación como por ejemplo, un adecuado mantenimiento del equipo, compras de oportunidad, etc., que produzcan un incremento mayor o menor al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3.1.5.7 Costo Integral de Financiamiento

El Boletín B-10 establece que el costo integral de financiamiento se deberá reconocer en los estados financieros, el cual está compuesto por los intereses, las diferencias cambiarías y el resultado por posición monetaria.

El costo real del financiamiento debe incluir los tres conceptos antes mencionados debido a que inciden directamente en el monto a pagar por el uso de la deuda y, consecuentemente, en los resultados de la empresa.

Para poder observar mejor esta situación podemos decir que, en el caso de que se contraigan pasivos en moneda nacional, las tasas de interés son altas porque se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo del peso mexicano, pero en el caso-- de contraer pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por el - efecto de la reducción del poder adquisitivo de la divisa res-- pectiva.

De acuerdo con los principios de realización y del período contable los costos en que incurra una entidad por contratar pasivos se identifican con un período determinado y deben llevar-- se a resultados en dicho período con base en lo devengado.

"Los intereses devengados durante un período de construc-- ción e instalación de activos, pueden capitalizarse cargándose al costo del mismo o llevarse a cuentas de resultados". (15)

Esta capitalización de los intereses sí es permitida debi-- do a que durante un período de construcción e instalación de un activo, éste no produce ningún beneficio para poder cubrir di-- chos intereses.

Actualmente las empresas pueden seguir la política de capiti

15) Boletín C-6 Inmuebles Maquinaria y Equipo. Comisión de Principios de-- Contabilidad. I.M.C.P.

talizar los intereses en una etapa preoperativa de inversiones en activos fijos pero también deberán incluir los resultados -- cambiarios y los resultados por posición monetaria.

El Boletín B-10 establece las reglas de valuación para determinar los elementos del costo integral del financiamiento.

Las devaluaciones de la moneda mexicana ocurridas en los años de 1976, 1982 y 1985 nos han demostrado que el uso de la paridad oficial cuando ésta no es representativa de una paridad cambiaria real, puede provocar (como realmente sucedió) una estimación inadecuada de las contingencias derivadas del riesgo cambiario.

En términos económicos la paridad oficial puede estar influenciada en mayor o menor grado por decisiones económicas, sociales y políticas, las cuales, al no poder ser mantenidas en un plazo largo o mediano, han dado lugar a devaluaciones de una gran magnitud causando cuantiosas pérdidas a las empresas que tenían pasivos en moneda extranjera.

El no aplicar un tipo de cambio más acorde con la realidad que substituya en un momento dado la paridad de un mercado oficial, implicaría un problema muy serio, el cual afectaría drásticamente el entorno económico; ya que las pérdidas para las empresas que contraigan pasivos en moneda extranjera se van generando gradualmente en la medida en que se va incrementando la--

diferencia entre las tasas de inflación de nuestro país comparadas con las de otros países.

El Boletín B-5 (Registro de Transacciones en Moneda Extranjera) en su párrafo No. 10 establece que: "Cuando el tipo de -- cambio oficial no esté acorde con la realidad y no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe seleccionar con -- especial cuidado el apropiado".

Es por ello que la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos consideró que en ciertas circunstancias, debiera utilizarse un tipo de cambio -- técnico o de equilibrio en substitución del oficial el cual permitirá a las empresas hacer estimaciones de sus pasivos y resultados cambiarios de manera que puedan ajustarse gradualmente -- cuando ocurra la devaluación oficial de la moneda.

El Boletín B-10 en su párrafo No. 127 pretendiendo identificar más adecuadamente los gastos de los ingresos, establece: "Tratándose de una posición corta en moneda extranjera, deberá hacerse un ajuste por la diferencia que exista entre la paridad oficial o de mercado y la paridad técnica o de equilibrio, cuando ésta última sea mayor, debiendo registrar el monto neto de -- este ajuste en cuentas de resultados".

Este impacto en los resultados proveniente de aumentar o -- disminuir una posición monetaria corta en moneda extranjera por

variaciones entre la paridad de mercado y la de equilibrio se considera en el Boletín C-12. Contingencias y Compromisos, de carácter estrictamente contingente.

El Boletín C-12 establece que se debe intentar una cuantificación razonable en términos monetarios de todas las contingencias para que éstas se reflejen en los estados financieros básicos, los cuales deben incluir provisiones o estimaciones razonablemente determinadas para contingencias cuantificables. -- Párrafos del 9 al 13 del Boletín C-12 de la Comisión de Principios del I.M.C.P.

En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga (activos mayores que los pasivos monetarios en moneda extranjera) al finalizar el período, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras sin hacer algún ajuste adicional.

Los activos y pasivos en moneda extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el período se computarán para la determinación de resultados a la paridad de mercado que haya recibido al efectuarse la transacción.

El Boletín B-10 en su párrafo 125 señala lo siguiente:

"La paridad técnica o de equilibrio es la estimación de la capacidad adquisitiva (poder de compra) de la moneda nacional -

respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera a una fecha determinada, es decir, representa el precio natural de una divisa extranjera comparada con el valor de la moneda del país con el que se relaciona".

Con estos procedimientos se logra, por un lado, una determinación más correcta del costo del financiamiento incurrido en el período, y por otro, una valuación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

Para el cálculo de la paridad técnica en el caso del peso mexicano comparado con el dólar norteamericano se usaron los índices de precios al consumidor publicados por el Banco de México y por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos respectivamente.

En el caso de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, la paridad técnica se calculará tomando como base la paridad que guarde cada una de las divisas con respecto al dólar norteamericano.

Para el cálculo se usará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

3.1.5.8 Resultado por Posición Monetaria

El resultado por posición monetaria nace del hecho de que existan activos y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

La posición Monetaria neta puede ser de activo o de pasivo según el que sea mayor.

Este resultado por Posición Monetaria se puede calcular mediante dos procedimientos según el Boletín B-10.

Cabe aclarar que si existen partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el Resultado por Posición Monetaria y posteriormente efectuarse el ajuste por el cambio de paridad.

El primer método considerado como el más completo aunque el menos práctico es el siguiente:

1) Determinar la Posición Monetaria neta inicial del período, (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del período.

2) Sumar todos los aumentos que han tenido las partidas monetarias netas, ajustadas al nivel general de precios al final del período.

3) Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del -

período.

4) Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (pasos 1+2-3).

5) Calcular la posición monetaria neta actual al final del período.

6) Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) - la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia será el resultado por posición monetaria.

El segundo método a que hace mención el Boletín B-10 es un método de carácter eminentemente práctico y que también podría utilizarse para determinar el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO).

Este método consiste en aplicar al promedio de las posiciones monetarias netas de un período determinado, el factor de inflación al final del año en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El efecto por Posición Monetaria que se determine, se registrará al final del período utilizando una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria o cuenta puente, en la cual se registraron también las actualizaciones de Inventarios y de Activos Fijos. Cuando se haya utilizado el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, el cálculo directo del efecto por Posición Monetaria efectuado de acuerdo con alguno de los procedimientos an-

tes señalados deberá mostrar una cantidad similar al saldo que muestre la cuenta transitoria. (16)

Este último método se supone que es el más aplicable, el más práctico y válido; ya que al utilizar una cuenta transitoria podrá ser cancelado al finalizar cada ejercicio. Esta cuenta registrará los movimientos contrarios a la actualización de:

- Inventarios y Costo de Ventas,
- Activo Fijo y sus correspondientes depreciaciones, del ejercicio y acumulado.
- Capital Contable.

16) Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. I.M.C.P. 1a. Edición de 1983. Párrafos 150 al 159.

CAPITULO IV

CASO PRACTICO DE REEXPRESION

4.1 INFORMACION GENERAL

Durante los últimos años han ocurrido ciertos eventos económicos que han afectado considerablemente los valores históricos de los bienes de las empresas Mexicanas que elaboran sus es tados financieros sobre la base tradicional del Costo Histórico, los cuales no reflejan el valor actual de los inventarios, inmuebles, mobiliario y equipo, el capital de los accionistas y otras inversiones en épocas de inflación como las que vivimos actualmente, por lo que la Empresa ABC, S.A. de C.V. ha decidido actualizar sus estados financieros a partir de los ejercicios sociales terminados al 31 de diciembre de 1983 y 1984 respectivamente.

Para tal efecto, la empresa basándose en los lineamientos contemplados por el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", ha utilizado el Método de Ajsute por Cambios en el Nivel General de Precios y el de Costos Específicos, utilizando para la valuación de sus inventarios el método de Costos Promedios por así considerarlo representativo de sus valores de reposición.

A continuación se proporcionan los datos relativos a los estados financieros de la empresa, los cuales son:

Balance General.

Estado de Resultados.

Estado de Costo de Ventas.

Dichos estados nos servirán de base para la actualización-

COMPANIA A.B.C., S.A. DE C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 1984 y 1983

(miles de pesos)

<u>Activos:</u>	<u>1984</u>	<u>1983</u>
Activos Monetarios	\$ 16,000.0	\$ 13,600.0
Inventarios	<u>5,720.0</u>	<u>4,960.0</u>
Total activo circulante	<u>21,720.0</u>	<u>18,560.0</u>
Activo fijo (neto)	20,360.0	17,840.0
Total activo	<u><u>42,080.0</u></u>	<u><u>36,400.0</u></u>

Pasivo y Capital Contable:

Pasivo Total	<u>\$ 19,680.0</u>	<u>\$ 18,800.0</u>
Capital Contable:		
Capital Contable Acumulado	17,600.0	13,600.0
Utilidad del Ejercicio	<u>4,800.0</u>	<u>4,000.0</u>
	<u>22,400.0</u>	<u>17,600.0</u>
	<u><u>42,080.0</u></u>	<u><u>36,400.0</u></u>

COMPANIA A.B.C., S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre

de 1984 y 1983

(miles de pesos)

	<u>1984</u>	<u>1983</u>
Ventas netas	\$ 30,400.0	\$ 23,600.0
Costo de ventas	<u>14,800.0</u>	<u>10,800.0</u>
Utilidad bruta	15,600.0	12,800.0
Gastos de operación	8,400.0	7,000.0
Intereses pagados	<u>2,400.0</u>	<u>1,800.0</u>
Utilidad neta	<u><u>4,800.0</u></u>	<u><u>4,000.0</u></u>

COMPANIA A.B.C., S.A. DE C.V.

Estado de Costo de Ventas del 1o. de enero al 31 de
diciembre de 1984 y 1983

(miles de pesos)

	<u>1984</u>	<u>1983</u>
Inventario inicial	\$ 4,960	\$ 3,760
Compras	5,960	4,400
Gastos de fabricación	9,600	7,600
Inventario final	<u>(5,720)</u>	<u>(4,960)</u>
Costo de ventas	<u><u>14,800</u></u>	<u><u>10,800</u></u>

COMPANIA A.B.C., S.A. DE C.V.

Información complementaria

(cifras en miles de pesos)

1.- Inventarios y Costo de Ventas

La empresa ha decidido utilizar el método de "Costos Promedios" para la valuación de sus inventarios.

Se considera que al 31 de diciembre de 1984 y 1983 los inventarios representan 5 y 4 meses de existencias en promedio,-- respectivamente.

En este caso práctico se considera que las operaciones realizadas por la empresa son similares durante todos los meses -- del año.

2.- Análisis e Integración del Activo Fijo

Año	Inversión Original	Depreciación Acumulada	
		1983	1984
1982	\$ 16,000.0	\$ 3,200.0	\$ 4,800.0
1983	5,600.0	560.0	1,120.0
	21,600.0	3,760.0	5,920.0
1984	5,200.0		520.0
	26,800.0	3,760.0	6,440.0
Inversión neta		\$17,840.0	\$20,360.0

La depreciación del ejercicio de 1984 ascendió a \$ 2,680,- habiéndose aplicado \$ 1,600 a costos y \$ 1,080 a gastos mediante un prorrateo. La empresa ha considerado una tasa de depreciación promedio de 10%, considerándose que ésta corresponde -- realmente a la vida útil de los bienes consumidos en un año.

3.- Integración de las Cuentas de Capital Contable

<u>A ñ o</u>	<u>Capital Contable Acumulado al 31 de diciembre de 1983</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>
1982	\$ 9,600.0	
1983	8,000.0	
1984		\$ 4,800.0
	<u>\$ 17,600.0</u>	<u>\$ 4,800.0</u>

4.2 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

4.2.1 Actualización inicial al 31 de diciembre de 19834.2.1.1 Inventarios

	<u>Año</u>	<u>Indice</u>
Septiembre	1983	671.7
Octubre	1983	694.0
Noviembre	1983	734.7
Diciembre	1983	<u>766.1</u>
		<u><u>2,866.5</u></u>
Promedio de los 4 meses		716.6

Determinación del Factor de ajuste

$$\frac{766.1}{716.6} = 1.069$$

<u>Costo Histórico</u>	<u>Factor</u>	<u>Costo Actualizado</u>	<u>Diferencia</u>
\$ 4,960.0	1.069	\$ 5302.2	\$ 342.2 (1)

(1) (Asiento No. 1)

4.2.1.2 Inversiones en Activo Fijo

AÑO	<u>Valores Históricos</u>		F a c t o r	<u>Valores Actualizados</u>	
	<u>Inversión</u>	<u>Dep. Acum.</u>		<u>Inversión</u>	<u>Dep. Acum.</u>
1982	\$ 16,000.0	\$ 3,200.0	2.523 (1)	\$ 40,368.0	\$ 8,073.6
1983	<u>5,600.0</u>	<u>560.0</u>	1.250 (2)	<u>7,000.0</u>	<u>700.0</u>
	<u>\$ 21,600.0</u>	<u>\$ 3,760.0</u>		<u>\$ 47,368.0</u>	<u>\$ 8,773.6</u>
Dif.	<u>\$ 17,840.0</u>		Dif.	<u>\$ 38,594.4</u>	

$$\$ 47,368.0 - \$ 21,600.0 = \$ 25,768.0$$

$$\$ 8,773.6 - \$ 3,760.0 = \underline{\$ 5,013.6}$$

$$\underline{\$ 20,754.4}$$

Incremento en el Valor Original	\$ 25,768.0 (Asiento 1)
Incremento en la Dep. Acum.	<u>\$ 5,013.6 (Asiento 1)</u>
Incremento Neto	<u><u>\$ 20,754.4</u></u>

Comprobación

$$\$ 38,594.4 - \$ 17,840.0 = \$ 20,754.4$$

$$(1) 766.1/303.6 = 2.523$$

$$(2) 766.1/612.9 = 1.250$$

4.2.1.3 Capital Contable

<u>Año</u>	<u>Cifras Históricas</u>	<u>F a c t o r</u>	<u>Cifras Actualizadas</u>	<u>Diferencia</u>
1982	\$ 9,600.0	2.523 (1)	\$ 24,220.8	\$ 14,620.8
1983	<u>8,000.0</u>	1.250 (2)	<u>10,000.0</u>	<u>2,000.0</u>
	<u>\$ 17,600.0</u>		<u>\$ 34,220.8</u>	<u>\$ 16,620.8 (3)</u>

4.2.1.4 Resultado Monetario Acumulado

Actualización de Inventarios	\$ 342.2	(Asiento No. 2)
Actualización del Activo Fijo Neto	\$ 20,754.4	
Actualización del Capital Contable	<u>\$ (16,620.8)</u>	
Utilidad por Posición Monetaria Acumulada	<u>\$ 4,475.8</u>	(Asiento No. 1)

(1) 766.1/303.6

(2) 766.1/612.9

(3) (Asiento No. 1)

4.2.1.5 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en--
la Información Financiera en el ejercicio 1983 (Bo-
letín B-10)

<u>Activos</u>	<u>Cifras</u> <u>Históricas</u>	<u>Cifras</u> <u>Actualizadas</u>	<u>Diferencia</u>
Inventarios	\$ 4,960.0	\$ 5,302.2	\$ 342.2 (Asiento No. 2)
Activo Fijo	17,840.0	38,594.4	20,754.4 (Ver pág. 90)
	<u>\$ 22,800.0</u>	<u>\$ 43,896.6</u>	<u>21,096.6</u>
Incremento Neto		\$ 21,096.6	

Capital Contable

Capital Contable	\$ 17,600.0	\$ 17,600.0
Actualización del Capital Contable		16,620.8
Resultado Monetario Acumulado		4,475.8
	<u>\$ 17,600.0</u>	<u>\$ 38,696.6</u>

Incremento Neto		<u>\$ 21,096.6</u>
--------------------	--	--------------------

4.2.2 Actualización al 31 de diciembre de 19844.2.2.1 Inventarios

<u>Inventarios</u>	<u>Indices</u>	
Agosto 1984	1 061.1	
Septiembre 1984	1 092.7	
Octubre 1984	1 130.9	
Noviembre 1984	1 169.7	
Diciembre 1984	<u>1 219.4</u>	
	5 673.8	
Promedio	<u><u>1 134.8</u></u>	
Factor de Ajuste	<u>1 219.4</u>	= 1.075
	1 134.8	

<u>Valor Histórico</u>	<u>Factor de Ajuste</u>	<u>Cifras Actualizadas</u>	<u>Diferencia</u>
\$ 5,720.0	1.08	\$ 6,177.6	\$ 457.6 (Asiento No. 3)

4.2.2.2 Costo de Ventas

	<u>Costo Histórico</u>	<u>Valor Actualizado</u>	<u>Diferencia</u>
<u>Inv. Inicial</u>	\$ 4,960.0		
Inv. Inicial Actualizado			
\$5,302.2 X $\frac{1014.1}{766.1} = 1.324$		\$ 7,018.6	
<u>Compras</u>	\$ 5,960.0	\$ 5,960.0	
Gastos de fabricación -- sin incluir depreciación			
9,600			
<u>(1,600)</u>	\$ 8,000.0	\$ 8,000.0	
Inv. Final	\$(5,720.0)		
\$ 6,177.6/1.202 =		\$ (5,139.4)	
Total Costo de Ventas -- sin incluir la depreciación.	<u>\$13,200.0</u>	<u>\$ 15,839.2</u>	\$ 2,639.2
Aplicación al costo de la actualización del Inv.-- inicial al 31 de diciembre de 1984. (Asiento No 2).			<u>\$ (342.2)</u>
Complemento al Costo de Ventas, sin incluir la-- depreciación. (Asiento-- No. 4).			<u>\$ 2,297.0</u>

4.2.2.3 Inversiones en activo fijo y su depreciación acumulada

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>
Valores a pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1983.	<u>\$47,368.0</u>	<u>\$ 8,773.6</u>
Inversiones al 31 de diciembre de 1983 expresada a pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1984.		
(47,368 X 1.592) (1)	\$75,409.9	\$ 13,967.6
Adiciones de 1984		
(\$ 5,200.0 X 1.202) (2)	\$ 6,250.4	
Incremento en la Depreciación del Ejercicio	<u> </u>	<u>\$ 8,166.0 (3)</u>
Valor Actualizado	\$81,660.3	\$ 22,133.6
Valores Históricos	<u>\$26,800.0</u>	<u>\$ 6,440.0</u>
Diferencia	<u>\$54,860.3</u>	<u>\$ 15,693.6</u>
	Saldo de la Cta. Activo Fijo	Saldo de la Cta. Dep. Acum.

El Activo Fijo Neto se determina de la siguiente manera:

$$\$ 81,660.3 - 22,133.6 = \$ 59,526.7$$

(1) $1219.4/766.1 = 1.592$

(2) $1219.4/1014.1 = 1.202$

(3) Cálculo del incremento a la depreciación acumulada

$$\$ 81,660.3 \times 10\% = \$ 8,166.0$$

Asientos de Ajuste del Activo Fijo

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>
	\$ 54,860.3	\$ 15,693.6
Actualización inicial (Asiento No. 1)	<u>\$(25,768.0)</u>	<u>\$ (5,013.6)</u>
(Asientos 5 y 6)	<u>\$ 29,092.3</u>	<u>\$ 10,680.0</u>

Para llevar a cabo el asiento No. 6 con cargo a las cuentas de Costo de Ventas y Gastos de Operación, debemos hacer el siguiente análisis.

4.2.2.4 Depreciación del Ejercicio Aplicada a Resultados

Inversiones al 31 de diciembre de 1983 con pesos de poder adquisitivo al:

31 de diciembre de 1983	\$ 47,368.0
31 de diciembre de 1984	<u>75,409.9</u>
SUMA	<u>\$ 122,777.9</u>
Promedio de la inversión	\$ 61,388.9
Adiciones en 1984	<u>\$ 5,200.0</u>
Base	\$ 66,588.9
Tasa de depreciación	<u>10%</u>
Depreciación actualizada	\$ 6,658.9
Depreciación anual histórica	<u>2,680.0</u>
Diferencia (Asiento No. 6)	\$ 3,978.9

Otro procedimiento más sencillo y práctico que también se considera aceptable si no se presentan movimientos importantes en el Activo Fijo durante el año es el siguiente:

Valor actualizado de la inversión al:

31 de diciembre de 1983	\$ 47,368.0
31 de diciembre de 1984	<u>81,660.3</u>
	<u>\$ 129,028.3</u>
Promedio	\$ 64,514.1
10% de depreciación	<u>\$ 6,451.4</u>

Distribución de la aplicación a resultados:

	<u>C o s t o</u>	Valor <u>Actualizado</u>	<u>Diferencia</u>
Costos	\$ 1,600.0	\$ 3,975.5	\$ 2,375.5 (1)
Gastos	<u>1,080.0</u>	<u>2,683.4</u>	<u>1,603.4 (2)</u>
	<u>\$ 2,680.0</u>	<u>\$ 6,658.9</u>	<u>\$ 3,978.9</u>

Nota.- Para la determinación del asiento No. 6 se prorratea el total de la depreciación anual actualizada, entre la depreciación histórica, el factor que resulte se multiplicará por la cantidad que se envía a costos y a gastos; la diferencia será el asiento No. 6; esto es:

$$\$ 6,658.9 \div \$ 2,680.0 \times 1,600.0 = \$ 3,975.5$$

- (1) (Asiento No. 6) Cargo al Costo de Ventas.
 (2) (Asiento No. 6) Cargo a Gastos de Operación.

4.2.2.5 Capital Contable

Valor actualizado a pesos con poder adquisitivo al: 31 de diciembre de 1983	<u>\$ 34,220.8</u>
Actualización de las cifras al 31 de diciembre de 1983 a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1984. (\$ 34,220.8 X 1.592)=	\$ 54,479.5
Valor Histórico	<u>\$(17,600.0)</u>
Capital Contable actualizado al 31 de diciembre de 1984 (sin incluir utilidad del año) (Menos)	\$ 36,879.5
Cantidad que se acreditó a la Cta. "Actualización del Capital (Asiento No. 1)	<u>\$(16,620.8)</u>
Incremento de capital contable en el ejercicio (Asiento No. 7)	<u><u>\$ 20,258.7</u></u>
Corrección por Reexpresión	\$ 20,258.7
Actualización del Capital Contable	\$ 20,258.7

4.2.2.6 Actualización del Resultado por Posición Monetaria
(Acumulado Inicial)

Saldo Inicial (asiento No. 1)	\$ 4,475.8
(Menos)	
Actualización al 31 de dic. 1984	
4,475.8 X 1.592	\$ 7,125.5
(Asiento No. 8)	<u>\$ 2,649.7</u>
Corrección por Reexpresión	\$ 2,649.7
Actualización del Capital Contable	\$ 2,649.7

4.2.2.7 Actualización del Resultado del Ejercicio

Utilidad neta histórica	\$ 4,800.0
Traspaso al costo de ventas por el consumo del inventario inicial actualizado	\$ (342.2)
Incremento al costo de ventas (asiento-No. 4)	\$ (2,297.0)
Incremento a la depreciación del ejercicio aplicado a:	
Costo de Ventas (asiento No. 6)	\$ (2,375.5)
Gastos de Operación (asiento No. 6)	<u>\$ (1,603.4)</u>
Pérdida neta (excluyendo el resultado por posición monetaria)	\$ (1,818.1)
Actualización del resultado neto del -- ejercicio (1,818.1) X .202 (asiento # 9)	<u>\$ (367.3)</u>
Cargo a la cuenta de Actualización del-Capital Contable, con abono a la cuenta Corrección por Reexpresión	<u>\$ (2,185.4)</u>

4.2.2.8 Resultado por Posición Monetaria del Ejercicio

Procedimiento: (Simplificando a base de Promedios).

	<u>1 9 8 4</u>	<u>1 9 8 3</u>
Activos Monetarios	\$ 16,000.0	\$ 13,600.0
(Menos)		
Pasivos Monetarios	<u>\$ 19,680.0</u>	<u>\$ 18,800.0</u>
Posición Monetaria	<u>\$ 3,680.0</u>	<u>\$ 5,200.0</u>

El Resultado por posición monetaria de los dos ejercicios se suman y se obtiene su promedio de la siguiente manera:

	\$ 3,680.0
	<u>\$ 5,200.0</u>
	<u>\$ 8,800.0</u>
Posición Monetaria Promedio	<u>\$ 4,440.0</u>
Indice de inflación del 1o. de enero-- al 31 de diciembre de 1984. 1 219.4 ÷ 766.1 = 1.592	<u>59.2%</u>
Utilidad Monetaria (Prueba Global)	\$ 2,628.5
Saldo de la cuenta transitoria	<u>\$ 2,604.7</u>

El saldo de la cuenta puente refleja el resultado de la actualización en pesos con poder adquisitivo al cierre del año de 1984. Debido a que el estado de resultados se presenta a pesos con poder de compra del promedio del año, según el Boletín B-10, el saldo de la cuenta transitoria debe ser estimado a pesos con este mismo valor. Esta será la cantidad que se incluya dentro del costo integral del financiamiento dentro del Estado de Re--

sultados. La cantidad anterior se aplicará a resultados hasta por la suma algebraica de los intereses pagados, intereses ganados y las fluctuaciones cambiarias. En este caso práctico se consideró que los gastos financieros ascendieron a \$ 2,400.0,-- por lo que se procede al registro del asiento No. 10 de la siguiente manera.

Corrección por Reexpresión	\$ 2,604.7
Resultado por Posición Monetaria Operacional (ver intereses pagados valor histórico)	\$ 2,400.0
Resultado por Posición Monetaria Patrimonial (Ver Asiento No. 10)	\$ 204.7

4.2.2.9 Asientos de Actualización

- 1 -

Inventarios	342.2
Activo Fijo	25,768.0
Depreciación Acumulada	5,013.6
Actualización del Capital Contable	16,620.8
Resultado monetario acumulado	4,475.8
Registro de la actualización inicial al 31 de diciembre de 1983	

- 2 -

Costo de ventas	342.2
-----------------	-------

Inventarios		342.2
Traspaso al costo de ventas de la actualización del inventario inicial <u>con</u> sumido al 31-Dic.-1984		
- 3 -		
Inventarios	457.6	
Corrección por reexpresión		457.6
Por la actualización del inventario final al 31-Dic.-1984.		
- 4 -		
Costo de ventas	2,297.0	
Corrección por Reexpresión		2,297.0
Ajuste al costo de ventas en 1984.		
- 5 -		
Activo Fijo	29,092.3	
Corrección por Reexpresión		29,092.3
Actualización de la inversión del <u>ac</u> tivo Fijo.		
- 6 -		
Corrección por Reexpresión	6,701.1	
Costo de ventas	2,375.5	
Gastos de operación	1,603.4	
Depreciación acumulada		10,680.0
Actualización de la depreciación <u>acu</u> mulada y del ejercicio.		
- 7 -		
Corrección por Reexpresión	20,258.7	

Actualización del capital contable 20,258.7

Actualización de las cuentas de Capital Contable al 31-Dic.-1984

- 8 -

Corrección por Reexpresión 2,649.7

Actualización del capital contable 2,649.7

Actualización del REPOMO acumulado a pesos con poder de compra al 31-Dic-1984.

- 9 -

Actualización del capital contable 367.3

Corrección por Reexpresión 367.3

Reconocimiento del efecto inflacionario en el resultado del ejercicio en el mantenimiento del capital.

- 10 -

Corrección por Reexpresión 2,604.7

Resultado por posición monetaria operacional 2,400.0

Resultado por posición monetaria patrimonial 204.7

Reconocimiento del resultado monetario operacional y patrimonial.

I N V E N T A R I O S

1)	342.2	342.2	(2)
3)	457.6		
S)	457.6		

ACTIVO FIJO

1)	25,768.0	
5)	29,092.3	
S)	54,860.3	

RESULTADO MONETARIO ACUMULADO

	4,475.8	(1)
	<u>4,475.8</u>	(S)

DEPRECIACION ACUMULADA

	5,013.6	(1)
	<u>10,680.0</u>	(6)
	<u>15,693.6</u>	(S)

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

9)	367.3	16,620.8	(1)
		20,258.7	(7)
		<u>2,649.7</u>	(8)
	<u>367.3</u>	<u>39,529.2</u>	(S)
		<u>39,161.9</u>	

COSTO DE VENTAS

2)	342.2	
4)	2,297.0	
6)	<u>2,375.5</u>	
S)	<u>5,014.7</u>	

CORRECCION POR REEXPRESION

6)	6,701.1	457.6	(3)
7)	20,258.7	2,297.0	(4)
8)	2,649.7	29,092.3	(5)
		<u>367.3</u>	(9)
	<u>29,609.5</u>	<u>32,214.2</u>	
10)	<u>2,604.7</u>	<u>2,604.7</u>	(S)

GASTOS DE OPERACION

6)	<u>1,603.4</u>	
S)	<u>1,603.4</u>	

RESULTADO POR POSICION MONETARIA OPERACIONAL

	2,400.0	(10)
	<u>2,400.0</u>	(S)

RESULTADO POR POSICION MONETARIA PATRIMONIAL

	204.7	(10)
	<u>204.7</u>	(S)

4.2.2.10 Estados financieros actualizados

COMPANIA ABC, S.A. DE C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 1984

(miles de pesos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Activos Monetarios	\$ 16,000.0	\$ 16,000.0
Inventarios	" 5,720.0	" 6,177.6
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	" 21,720.0	" 22,177.6
Activo Fijo (Neto)	" 20,360.0	" 59,526.7
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 42,080.0</u>	<u>\$ 81,704.3</u>
 <u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>		
Pasivo Total	<u>\$ 19,680.0</u>	<u>\$ 19,680.0</u>
CAPITAL CONTABLE:		
Capital Contable Acumulado	" 17,600.0	" 17,600.0
Actualización del Capital Contable	- o -	" 39,161.9
Resultado Acumulado por Posición Monetaria	- o -	" 4,475.8
Resultado por Posición Monetaria Patrimonial	- o -	\$ 204.7
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio	" 4,800.0	" 581.9
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 42,080.0</u>	<u>\$ 81,704.3</u>

COMPANIA ABC, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1984

(miles de pesos)

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Ventas Netas	\$ 30,400.0	\$ 30,400.0
Costo de Ventas	<u>"(14,800.0)</u>	<u>"(19,814.7)</u>
UTILIDAD BRUTA	\$ 15,600.0	\$ 10,585.3
Gastos de Operación	<u>"(8,400.0)</u>	<u>"(10,003.4)</u>
UTILIDADES DE OPERACION	\$ 7,200.0	\$ 581.9
 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados	"(2,400.0)	" 2,400.0
Resultado por Posición Monetaria	<u>- 0 -</u>	<u>"(2,400.0)</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$ 4,800.0</u>	<u>\$ 581.9</u>

4.3 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

4.3.1 Información Complementaria

- Para el siguiente caso práctico se consideró que el costo de reposición de los inventarios al 31 de Diciembre de 1984 y -- 1983 fue determinado en \$ 10,000 y \$ 8,400 respectivamente.
- El resultado de los avalúos practicados por valuadores independientes al 31 de Diciembre de 1984 y 1983 es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 1983

<u>Valor de reposición nuevo</u>	(-)	<u>Depreciación Acumulada</u>	(=)	<u>Activo Fijo Neto</u>
<u>\$ 52,000.0</u>		<u>\$ 12,000.0</u>		<u>\$ 40,000.0</u>

Al 31 de Diciembre de 1984

<u>Valor de reposición de la inversión al 31-Dic.-1983</u>	(+)	<u>Adquisiciones en 1984</u>	(=)	<u>Valor de reposición al 31-Dic-1984</u>	(-)	<u>Dep.Acum.</u>	(=)	<u>Activo Fijo Neto</u>
\$ 82,000.0		\$ 18,000.0		\$ 100,000.0		\$ 32,000.0		\$ 68,000.0

- La tasa de depreciación fue proporcionada por los peritos valuadores la cual se considera razonable de acuerdo a la vida útil de los activos.

* Para el ejercicio de 1984 se estimó un incremento en el costo de ventas por \$ 6,240 en relación al costo de ventas histórico, cifra que se disminuye del incremento de la depreciación del ejercicio (ver punto 4.3.3.6).

4.3.2 Actualización InicialRevelación de los Efectos de la Inflación en la Información
Financiera

	<u>Cifras según esta</u> <u>dos financieros</u>	<u>Cifras Ac-</u> <u>tualizadas</u>	<u>Diferencia</u>
<u>Activos</u>		(Miles de pesos)	
Inventarios	\$ 4,960.0	\$ 8,400.0	\$ 3,440.0
Activo fijo	<u>17,840.0</u>	<u>40,000.0</u>	<u>22,160.0</u>
	\$ 22,800.0	\$ 48,400.0	<u>\$ 25,600.0</u>

Capital contable:

Capital contable acumulado	\$ 17,600.0	\$ 17,600.0	
Actualización del capital contable (asiento No. 1 - MACNGP)		16,620.8	16,620.8
Resultado por te- nencia de activos no monetarios (asiento No. 1)		4,503.4	4,503.4
Resultado por po- sición monetaria- acumulado (asien- to No. 1)		<u>4,475.8</u>	<u>4,475.8</u>
	<u>\$ 17,600.0</u>	<u>\$ 43,200.0</u>	<u>\$ 25,600.0</u>

(Asientos No. 1)

4.3.3 Actualización al 31 de diciembre de 1984

4.3.3.1 Inventarios

Valor de reposición estimado al
31 de diciembre de 1984 \$ 10,000.0

Menos:

Valor histórico 5,720.0
\$ 4,280.0

4.3.3.2 Inversiones en Activo Fijo

Avalúo practicado al 31 de diciembre de 1984 \$100,000.0

Menos:

Inversión original 26,800.0

Menos: \$ 73,200.0

(Importe del asiento No. 1) 30,400.0

(Importe del asiento No. 5) \$ 42,800.0

4.3.3.3 Depreciación Acumulada

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1984

Según avalúo \$ 32,000.0

Menos:

Valor histórico original	<u>\$ 6,440.0</u>
	25,560.0

Menos:

Importe registrado en el asiento No. 1	<u>8,240.0</u>
	<u><u>\$ 17,320.0</u></u>

Nota.- El importe de \$ 30,400 cargado a la cuenta de activo fijo (asiento No. 1) se determina sumando a la utilidad neta histórica el importe de la actualización del capital contable, -- más el importe del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y el Resultado por Posición Monetaria Acumulado. Estos importe son: (Ver puñto 4.3.2).

Utilidad neta histórica	\$ 4,800.0
Actualización del Capital Contable	16,620.8
RETANM	4,503.4
REPOMO Acumulado	<u>4,475.8</u>
(Asiento No. 1) con cargo al activo fijo	<u><u>\$ 30,400.0</u></u>

4.3.3.4 Depreciación del Ejercicio Aplicada a Resultados

Valor promedio durante todo el ejercicio de los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1983

Al empezar el ejercicio	\$ 52,000.0
Al finalizar el ejercicio	<u>82,000.0</u>
Suma	<u>\$134,000.0</u>
Promedio	67,000.0
Adiciones en 1984	<u>5,200.0</u>
Base	\$ 72,200.0
Tasa de depreciación	<u>10%</u>
Depreciación actualizada	7,220.0
Depreciación sobre el costo original	<u>2,680.0</u>
Diferencia (asiento No. 6)	<u>\$ 4,540.0</u>

El otro procedimiento que se puede utilizar y el cual resulta más sencillo si no existen movimientos importantes del activo fijo durante el año es el siguiente:

Valor actualizado de la inversión al:

31 de diciembre de 1983	\$ 52,000.0
31 de diciembre de 1984	<u>\$100,000.0</u>
	<u>\$152,000.0</u>
Promedio	76,000.0
10% de depreciación	<u>7,600.0</u>

Procedimiento para hacer la distribución de la aplicación a resultados:

	<u>Valor Histórico</u>	<u>Valor Actualizado</u>	<u>Diferencia</u>
Costos	\$ 1,600.0	\$ 4,310.0	\$ 2,710.0 (asiento 6)
Gastos	<u>1,080.0</u>	<u>2,910.0</u>	<u>1,830.0</u> (asiento 6)
	<u>\$ 2,680.0</u>	<u>\$ 7,220.0</u>	<u>\$ 4,540.0</u>

Para actualizar la depreciación que se aplicará a costos y gastos se divide el total de la depreciación actualizada entre el total de la depreciación histórica original y se prorratea-- por la parte aplicada a costos y a gastos.

Ejemplo de lo dicho anteriormente:

$$\$ 7,220 \div \$ 2,680.0 \times \$ 1,600.0 = \$ 4,310.0$$

$$\$ 7,220 \div \$ 2,680.0 \times \$ 1,080.0 = \$ 2,910.0$$

(Asiento No. 6)

Cargo al costo de ventas	\$ 2,710.0
Cargo a gastos de operación	\$ 1,830.0

4.3.3.5 Capital Contable

La actualización del capital contable sólo se efectúa utilizando el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

4.3.3.6 Actualización del Resultado por Posición Monetaria (Acumulado inicial)

Al igual que el capital contable, se utiliza el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

4.3.3.7 Actualización del Resultado del Ejercicio

Utilidad neta histórica	\$ 4,800.0
Traspaso al costo de ventas por el consumo del inventario inicial actualizado. (\$ 3,440 + \$ 2,800 = \$ 6,240)	\$ (3,440.0)
Incremento al costo de ventas por los inventarios consumidos	\$ (2,800.0) <u>\$ (1,440.0)</u>
Incremento a la depreciación del ejercicio aplicada a:	
Costo de Ventas	\$ (2,710.0)
Gastos de Operación	<u>\$ (1,830.0)</u> <u>\$ (4,540.0)</u>
pérdida neta actualizada	\$ (5,980.0)
Actualización del resultado neto del ejercicio (Asiento No. 9) \$ (5,980.0) X .202 =	<u>\$ (1,208.0)</u>
Cantidad que se considera en la determinación del RETANM	<u><u>\$ (7,188.0)</u></u>

4.3.3.8 Resultado por Posición Monetaria del Ejercicio

Para la actualización de este concepto sólo es aplicable-- el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, por lo que se consideran los importes actualizados mediante este método.

4.3.3.9.- Determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

	1 9 8 3			1 9 8 4		
	<u>I N P C</u>	<u>COSTOS ESPECIFICOS</u>	<u>R T A N M</u>	<u>I N P C</u>	<u>COSTOS ESPECIFICOS</u>	<u>R T A N M</u>
Inventarios.	\$ 5,302.2	\$ 8,400.0	\$ 3,097.8	\$ 6,177.6	\$ 10,000	\$ 3,822.4
Activo fijo.	\$38,594.4	\$ 40,000.0	\$ 1,405.6	\$59,526.7	\$ 68,000	\$ 8,473.3
Resultado - del ejerci- cio.				<u>\$(2,185.4)</u>	<u>\$ (7,188.0)</u>	<u>\$ 5,002.6</u>
Resultado por tenencia acumulado al 31-Dic.-1983					\$ 4,503.4	
Resultado del ejercicio de 1984 (asiento No. 11).					<u>12,794.9</u> (1)	
Resultado por tenencia acumulado al 31-Dic.-1984					<u>\$ 17,298.3</u>	

(1) Aplicado de la siguiente manera:

Inventarios.	\$ 724.6	=	3,097.8	-	3,822.4
Activo fijo	7,067.7	=	1,405.6	-	8,473.3
Resultados	<u>5,002.6</u>	=	2,185.4	-	7,188.0
	<u>\$ 12,794.9</u>				

4.3.3.10 Asientos de Actualización

- 1 -

Inventarios	3,440.0	
Activo Fijo	30,400.0	
Depreciación acumulada		8,240.0
Actualización del capital contable		16,620.8
Resultados por tenencia de activos no monetarios		4,503.4
Resultado monetario acumulado		4,475.8
Registro de la actualización inicial.		

- 2 -

Costo de ventas	3,440.0	
Inventarios		3,440.0
Traspaso al costo de ventas de la actualización del inventario inicial-- consumido al 31-Dic.-1984		

- 3 -

Inventarios	4,280.0	
Corrección por reexpresión		4,280.0
Actualización del inventario final-- al 31-Dic.-1984		

- 4 -

Costo de ventas	2,800.0	
Corrección por reexpresión		2,800.0
Ajuste al costo de ventas en 1984.		

- 5 -

Activo fijo	42,800.0	
Corrección por reexpresión		42,800.0
Actualización de la inversión en activo fijo.		

- 6 -

Corrección por reexpresión	12,780.0	
Costo de ventas	2,710.0	
Gastos de operación	1,830.0	
Depreciación acumulada		17,320.0
Actualización de la depreciación acumulada y del ejercicio.		

- 7 -

Corrección por reexpresión	20,258.7	
Actualización del capital contable		20,258.7
Actualización de las cuentas de capital contable al 31-Dic.-1984.		

- 8 -

Corrección por reexpresión	2,649.7	
Actualización del capital contable		2,649.7
Actualización del REPOMO acumulado a pesos del 31-Dic.-1984.		

- 9 -

Actualización del capital contable	1,208.0	
Corrección por reexpresión		1,208.0
Reconocimiento del efecto en el resultado del ejercicio en el mantenimiento del capital.		

- 10 -

Corrección por reexpresión	2,604.7	
Resultado por posición monetaria operacional		2,400.0
Resultado por posición monetaria patrimonial		204.7
Reconocimiento del resultado monetario operacional y patrimonial		

- 11 -

Corrección por reexpresión	12,794.9	
Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
Inventarios		724.6
Activo fijo		7,067.7
Resultados		5,002.6
Registro del RETANM del ejercicio de 1984.		

I N V E N T A R I O S

1) 3,440.0	3,440.0 (2)
3) 4,280.0	
<u>7,720.0</u>	<u>3,440.0</u>
S) <u>4,280.0</u>	

ACTIVO FIJO

1) 30,400.0	
5) 42,800.0	
S) <u>73,200.0</u>	

DEPRECIACION ACUMULADA

	8,240.0 (1)
	17,320.0 (6)
	<u>25,560.0 (S)</u>

RESULTADO MONETARIO ACUMULADO

	4,475.8 (1)
	<u>4,475.8 (S)</u>

RESULTADO POR TENENCIA DE
ACTIVOS NO MONETARIOS

	4,503.4 (1)
	12,794.9 (11)
	<u>17,298.3 (S)</u>

CORRECCION POR REEXPRESION

6) 12,780.0	4,280.0 (3)
7) 20,258.7	2,800.0 (4)
8) 2,649.7	42,800.0 (5)
10) 2,604.7	1,208.0 (9)
<u>38,293.1</u>	<u>51,088.0</u>
11) <u>12,794.9</u>	<u>12,794.9 (S)</u>

ACTUALIZACION DEL CAPITAL
CONTABLE

9) 1,208.0	16,620.8 (1
	20,258.7 (7
	2,649.7 (8
<u>1,208.0</u>	<u>39,529.2</u>
	<u>38,321.2 (S</u>

COSTO DE VENTAS

2) 3,440.0	
4) 2,800.0	
6) 2,710.0	
S) <u>8,950.0</u>	

GASTOS DE OPERACION

6) <u>1,830.0</u>	
S) <u>1,830.0</u>	

RESULTADO POR POSICION
MONETARIA OPERACIONAL

	<u>2,400.0 (10</u>
	<u>2,400.0 (S</u>

RESULTADO POR POSICION
MONETARIA PATRIMONIAL

	<u>204.7 (10</u>
	<u>204.7 (S</u>

4.3.3.11 Estados financieros actualizados

COMPANIA ABC, S.A. DE C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 1984

(miles de pesos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Activos Monetarios	\$ 16,000.0	\$ 16,000.0
Inventarios	" 5,720.0	" 10,000.0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 21,720.0	\$ 26,000.0
Activo Fijo (Neto)	" 20,360.0	" 68,000.0
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 42,080.0</u>	<u>\$ 94,000.0</u>
 <u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>		
Pasivo Total	<u>\$ 19,680.0</u>	<u>\$ 19,680.0</u>
CAPITAL CONTABLE:		
Capital Contable Acumulado	" 17,600.0	" 17,600.0
Actualización del Capital Contable	- o -	" 38,321.2
Resultado Acumulado por Posición Monetaria	- o -	" 4,475.8
Resultado por Posición Monetaria Patrimonial	- o -	" 204.7
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	- o -	" 17,298.3
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio	" 4,800.0	" (3,580.0)
	<u>\$ 22,400.0</u>	<u>\$ 74,320.0</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 42,080.0</u>	<u>\$ 94,000.0</u>

COMPANIA ABC, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 1984

(miles de pesos)

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Ventas Netas	\$ 30,400.0	\$ 30,400.0
Costo de Ventas	<u>\$(14,800.0)</u>	<u>\$(23,750.0)</u>
UTILIDAD BRUTA	\$ 15,600.0	\$ 6,650.0
Gastos de Operación	<u>\$(8,400.0)</u>	<u>\$(10,230.0)</u>
UTILIDAD O (pérdida) DE OPERACION	\$ 7,200.0	\$(3,580.0)
 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses Pagados	\$(2,400.0)	" 2,400.0
Resultado por Posición Monetaria	<u>- 0 -</u>	<u>\$(2,400.0)</u>
UTILIDAD O (pérdida) NETA	<u><u>\$ 4,800.0</u></u>	<u><u>\$(3,580.0)</u></u>

COMPANIA A.B.C., S.A.

FACTORES DE AJUSTE S/BANXICO

Base 1978 = 100

	<u>1 9 8 4</u>		<u>1 9 8 3</u>	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
1982	2.877	4.016	1.808	2.523
1983	1.592	1.990	1.000	1.250
1984	1.000	1.202		

<u>1983</u>	<u>I N P C</u>	<u>1984</u>	<u>I N P C</u>
Enero	469.9	Enero	814.8
Febrero	495.1	Febrero	857.8
Marzo	519.1	Marzo	894.5
Abril	552.0	Abril	933.2
Mayo	575.9	Mayo	964.1
Junio	597.7	Junio	999.0
Julio	627.3	Julio	1031.8
Agosto	651.6	Agosto	1061.1
Septiembre	671.7	Septiembre	1092.7
Octubre	694.0	Octubre	1130.9
Noviembre	734.7	Noviembre	1169.7
Diciembre	<u>766.1</u>	Diciembre	<u>1219.4</u>
	7355.1		12169.0
Promedio del año	<u>612.9</u>	Promedio del año	1014.1

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
 CLASIFICACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO
 Base 1978 = 100

<u>ARO</u>	<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>	<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPT.</u>	<u>OCT.</u>	<u>NOV.</u>	<u>DIC.</u>	<u>PROMEDIO ANUAL</u>
1969-	30.2	30.3	30.3	30.4	30.4	30.5	30.7	30.7	31.0	31.3	31.3	31.5	30.7
1970-	31.8	31.8	31.9	31.9	32.0	32.2	32.3	32.5	32.6	32.6	32.7	33.0	32.3
1971-	33.3	33.5	33.6	33.8	33.9	34.0	34.0	34.3	34.4	34.4	34.5	34.7	34.0
1972-	34.8	34.9	35.1	35.3	35.4	35.7	35.8	36.0	36.2	36.2	36.5	36.6	35.7
1973-	37.1	37.4	37.8	38.4	38.8	39.1	40.1	40.7	41.7	42.2	42.7	44.4	40.0
1974-	46.0	47.0	47.4	48.0	48.4	48.9	49.6	50.1	50.7	51.7	53.1	53.6	49.6
1975-	54.2	54.5	54.9	55.3	56.1	57.0	57.5	58.0	58.4	58.7	59.1	59.6	57.0
1976-	60.8	61.9	62.5	62.9	63.4	63.6	64.2	64.8	67.0	70.8	74.0	75.8	66.0
1977-	78.2	80.0	81.4	82.6	83.3	84.3	85.3	87.0	88.6	89.3	90.2	91.5	85.1
1978-	93.5	94.9	95.8	96.9	97.9	99.2	100.9	101.9	103.1	104.3	105.4	106.3	100.0
1979-	110.1	111.6	113.1	114.2	115.7	116.9	118.4	120.1	121.6	123.7	125.3	127.6	118.2
1980-	133.8	136.9	139.7	142.1	144.4	147.3	151.4	154.6	156.3	158.6	161.4	165.6	149.3
1981-	171.0	175.2	178.9	182.9	185.7	188.3	191.6	195.6	199.2	203.6	207.6	213.1	191.1
1982-	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6
1983-	469.9	495.1	519.1	552.0	575.9	597.7	627.3	651.6	671.7	694.0	734.7	766.1	612.9
1984-	814.8	857.8	894.5	933.2	964.1	999.0	1031.8	1061.1	1092.7	1130.9	1169.7	1219.4	1014.1
1985-	1309.8	1364.2	1417.1	1460.7	1495.3	1532.8	1586.2	1655.5	1721.6	1787.0	1869.5	1996.7	1599.7
1986-	2173.3	2221.6	2272.8	2329.5	2391.2	2460.6	2530.2	2611.8	2696.4	2783.4	2876.5	2979.2	2527.2

Fuente de Información: Sistema Central de Información
 SIE - BANXICO
 Subdirección de investigación
 económica y bancaria.

"ADECUACIONES AL BOLETIN B-10"

**DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE DEBERAN
OBSERVARSE EN EL BOLETIN B-10 TRADICIONAL**

ANTECEDENTES

En junio de 1983 fue promulgado el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

Posteriormente se hizo necesario, además de una amplia campaña de divulgación, llevada a cabo por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que la Comisión de Principios de Contabilidad, emitiera dos Circulares.

En el mes de mayo de 1984, se emitió la Circular 25 "Criterios Oficiales de la Comisión de Principios de Contabilidad, relativos a la Aplicación de conceptos, contenidos en el Boletín B-10".

El objetivo de esta circular es el de esclarecer las dudas y dar respuesta a situaciones no previstas para facilitar la aplicación del Boletín.

Esta circular contiene cinco criterios de los cuales, dos se refieren a situaciones no previstas y tres son aclaraciones al Boletín B-10.

Las que se refieren a situaciones no previstas en el texto del Boletín, se refieren a:

- a) Formulación de Estados Financieros Consolidados, aplicando los criterios del Boletín B-10.
- b) Naturaleza capitalizable de las partidas de actualización del capital contable.

Las aclaraciones se refieren a:

- a) Cómo determinar la naturaleza monetaria o no monetaria de los renglones integrantes de los Estados Financieros.
- b) Cuantificación del efecto por posición monetaria y del resultado por tenencia de activos no monetarios que se llevaba a resultados.
- c) La proporción del resultado por tenencia de activos no monetarios negativa que iba a resultados.

En noviembre de 1984, la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, emitió la Circular 26 "Preguntas y Respuestas--relacionadas con el Boletín B-10". El objetivo de esta circular es el de dar a conocer los criterios de la Comisión respecto a temas específicos relacionados con el Boletín B-10 para la unificación y aplicación del propio Boletín.

En abril de 1985 se emitió un documento de intención "Propuestas de Reforma al Boletín B-10".

Los comentarios y opiniones que surgieron en respuesta a las propuestas emitidas, sirvieron de base para la formulación-

de un proyecto de Boletín que se sometió al proceso de auscultación durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1985.

Finalmente se preparó la versión final del Boletín, la cual fue aprobada para su promulgación el 16 de octubre de 1985, para entrar en vigor a partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1985.

Para la elaboración de este Boletín, la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, tomó en cuenta lo siguiente:

- a) Conceptos y Procedimientos contenidos en las Circulares 25 y 26.
- b) Opiniones recibidas en relación al documento de intención.
- c) Opiniones recibidas en relación al "Proyecto de Boletín que fue sometido a auscultación.

PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE

En el Balance todas las partidas no monetarias deben ser actualizadas.

En el Estado de Resultados se actualizarán todos los gastos asociados con los activos no monetarios y, en su caso, todos los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Con la actualización de todas las partidas no monetarias--

en el Balance, se logra:

- a) Minimizar el número de partidas de escaso significado.
- b) Darle un mayor significado al Balance General al presen
tarlo actualizado en todos los renglones.

En el caso del Estado de Resultados, a pesar de que todas las partidas que lo componen son no monetarias, se consideró poco prudente que se actualizara en su totalidad y se prefirió seguir con el enfoque contenido en la versión original del Boletín B-10, agregando únicamente en adición al costo de ventas y la depreciación, los gastos asociados con otros activos no monetarios y los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

METODOLOGIA DE LA ACTUALIZACION

El Boletín de intención emitido, señala su preferencia por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, limitando únicamente la aplicación de Costos Específicos o Valores actuales a los rubros de inventarios y activos fijos, así como a los gastos del período asociados con dichos activos. La ventaja que esto ofrece consiste en que se logra reducir la falta de comparabilidad entre empresas.

La conveniencia de utilizar el Método de Ajuste por Cam---bios en el Nivel General de Precios como lo manifiesta el propio documento de intención, consiste en lo siguiente:

- a) Es un método sencillo en su aplicación.
- b) Resulta muy objetivo por estar desvinculado de juicios personales.
- c) El método de valores actuales sólo es aplicable prácticamente a los rubros de inventarios y activos fijos.

Cuando se diera el caso de que una empresa opte por aplicar el método de valores actuales para actualizar sus inventarios, costo de ventas, activos fijos y sus respectivas depreciaciones, seguirán siendo válidos los medios establecidos en la versión original del Boletín B-10. Igualmente sigue vigente el impedimento, por razones de congruencia, de aplicar los dos métodos simultáneamente en un mismo rubro.

Las inversiones permanentes en subsidiarias no consolidadas y asociadas, se deberán presentar valuadas aplicando el método de participación determinado en base a los Estados Financieros actualizados, de las subsidiarias y asociadas; se recomienda aplicar la misma metodología seguida por la tenedora.

ASPECTOS IMPORTANTES QUE SE DEBEN TENER PRESENTES EN LA
ACTUALIZACION DE ACTIVOS NO MONETARIOS

- a) En el caso de los inventarios y las inversiones temporales, el monto que se presente en el Balance no debe ser superior al valor neto de realización de los mismos.

Esto es justificable en base a que los activos representan beneficios futuros que probablemente recibirá la empresa y, por consiguiente, su valor no puede ser mayor que el de los beneficios que van a generar.

- b) El valor de los activos fijos que se deseen vender o -- que se deban desechar en un futuro inmediato, no podrá exceder a su valor de realización.

Esto también se justifica debido a que, en la venta de esos activos, en las circunstancias que se encuentran, darán un beneficio futuro a la entidad.

Este beneficio será un flujo de efectivo que generará-- dicha venta.

- c) Al aplicar el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios a los activos no monetarios, no se deben incluir fluctuaciones cambiarias dentro del costo que va a ser indexado; esto se debe a que las fluctuaciones cambiarias se derivan de decisiones de financiamiento y no de la inversión.

- d) El valor actualizado de los activos fijos no deben exceder el valor de uso de los mismos, independientemente del método utilizado para su actualización.

- e) También en el caso de los inventarios, su valor no podrá ser mayor que el de los beneficios netos que van a generar en el momento que sean vendidos.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Se deberán actualizar todos los renglones que integran el-

capital contable, incluyendo los que surgen como consecuencia de aplicar el B-10 (Resultado por Posición Monetaria Patrimonial, Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios, Actualización de Capital), independientemente de que su naturaleza sea deudora o acreedora.

Unicamente existen dos excepciones a esta regla y son:

- a) Superávit por revaluación en la actualización de saldos iniciales en el primer período de aplicación del B-10 (se debe incluir la parte que se incorpore al capital social).
- b) El capital social preferente amortizable en efectivo a un importe fijo predeterminado.

Estas dos excepciones son justificables por dos razones:

- 1) En el caso del superávit por revaluación, se estará evitando que exista una duplicidad en la actualización del capital debido a que precisamente era a través de este concepto como se actualizaba el capital.
- 2) En el caso del capital preferente también se justifica; esto es que, al ser amortizable en efectivo a un importe fijo predeterminado, se convierte en una partida monetaria similar a un pasivo, es por ello que más que de terminar una actualización de capital, se debe calcular

su efecto monetario.

La actualización del capital contable se debe presentar -- clasificada de acuerdo a su origen, en dos grupos, como lo establece el Boletín B-10, con la finalidad de facilitar al usuario la interpretación de dicha actualización.

El primer grupo está formado por la actualización de los - conceptos que tradicionalmente han formado el capital contable, dichos conceptos son:

- a) Capital social (sin importar su procedencia).
- b) Capital donado.
- c) Utilidades retenidas (o pérdidas acumuladas).

El segundo grupo lo constituye la suma algebraica de los - saldos actualizados de:

- a) El efecto monetario patrimonial y
- b) El resultado por tenencia de activos no monetarios.

El primer grupo es el complemento necesario para el mantenimiento financiero del capital.

El segundo es un exceso o insuficiencia de dicho mantenimiento.

En resumen podemos decir que es mediante la actualización del capital como se podrá conocer el grado en que la entidad ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de los accionistas y de los resultados retenidos.

EFECTO MONETARIO

El nuevo Boletín ratifica, en este concepto, lo ya establecido en el Boletín B-10. Esto es que el Resultado por Posición Monetaria favorable, se seguirá llevando a resultados, pero únicamente hasta el monto neto deudor de la suma de los intereses, diferencias cambiarias y las partidas que generalmente se agrupan dentro del renglón de gastos y productos financieros.

El excedente en el caso de que lo hubiera, se llevará al capital contable. Prevalecen las demás disposiciones del Boletín B-10 referentes al concepto de que el efecto monetario desfavorable del período debe cargarse íntegramente a los resultados y, en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocerá en el Estado de Resultados importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

Se incorpora el procedimiento propuesto en la Circular 25- para calcular el resultado por Posición Monetaria, el cual consiste en lo siguiente:

Que el efecto monetario que se lleve a resultados debe --- cuantificarse en unidades monetarias promedio, es decir que pa-

ra este propósito, el efecto monetario del período, será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales que se hayan determinado y aplicado a las posiciones monetarias que existan al principio de cada mes y las tasas de inflación del mes correspondiente con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia o que exista alguna duda sobre su naturaleza), no sean actualizadas, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

Con este procedimiento se logran dos objetivos básicos:

- a) Se elimina el requisito de enfrentar el Resultado por Posición Monetaria positivo contra un Resultado por Tenencia de Activos no monetarios, ya que cada uno de ellos seguirá un trámite distinto, pues el REPOMO se incluirá siempre en el Estado de Resultados y el RETANM afectará siempre el capital, independientemente de su naturaleza (deudora o acreedora), además de que las cifras están a pesos de poder adquisitivo promedio.
- b) Se simplifica su determinación.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Uno de los cambios más sobresalientes que se dieron a conocer en el nuevo Boletín de Adecuaciones al B-10, es el que se--

refiere al tratamiento contable que se dará al Resultado por Tenencia de Activos no monetarios. El nuevo Boletín establece -- que; independientemente del resultado, ya sea favorable o desfavorable, éste se llevará al capital contable.

VENTAJAS QUE OFRECE ESTE CAMBIO

- a) Se logra una mayor congruencia en su tratamiento.
- b) Se evita el enfrentamiento con el Resultado por Posición Monetaria.
- c) Elimina las fluctuaciones que afectan la utilidad de la empresa.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El Boletín de Adecuaciones al B-10 incluye los criterios-- expresados en las Circulares 25 y 26, para darles un carácter - formal de norma en la consolidación de Estados Financieros.

Los lineamientos a observar son:

- a) El capital contable que sea objeto de actualización deberá ser el de la entidad tenedora que es el que figura como tal en el Balance consolidado.
- b) El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe que resulte debe ser igual o muy aproximado al que se obtenga de la-- suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de que se aplique el costo inte

gral de financiamiento en dichas entidades.

- c) El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas del período de todos -- los renglones que la integran: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario.

REVELACION

Deberá revelarse una síntesis en forma apropiada de los -- efectos producidos con motivo de la actualización de los Estados Financieros del período en el que se incluirán, como mínimo, los importes de los siguientes conceptos:

- a) Actualización de activos y pasivos no monetarios, así -- como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- b) Actualización del capital contable.
- c) Efecto monetario (indicando la parte cargada o acredita -- da a resultados).
- d) Resultado por tenencia de activos no monetarios. Debe -- rá incluir, a través de las notas a los Estados Finan -- cios, el desglose del renglón de actualización del ca -- pital social y de los resultados acumulados, de manera -- que se aprecie claramente el importe de cada uno de di -- chos conceptos, expresado en unidades monetarias de po -- der adquisitivo general a la fecha de elaboración del -- Balance correspondiente.

CONCLUSIONES

Hemos visto en páginas anteriores que la inflación es un fenómeno que erosiona el valor de los activos de la empresa, devaluando los importes que se tengan que recibir en el futuro, y también trae como consecuencia la necesidad de aumentar la cantidad de dinero y de recursos para hacerle frente a los gastos de operación en los que tenga que incurrir el negocio.

La manera de cómo la inflación impacta la economía y la estructura, "tanto financiera como operativa" de las empresas, requiere del examen de diversos aspectos como son: los aspectos financieros, económicos, operativos, de mercado, tecnológicos y quizás hasta sociales y políticos, pero existen tan marcadas diferencias en las estructuras operativas y económicas de las empresas que no es posible sostener o aplicar una fórmula generalizada que venga a solucionar los problemas a que éstas se enfrentan debido a que cada una presenta problemas diferentes que van de acuerdo a su giro.

En mi opinión, algunos de los aspectos que deben considerar los empresarios mexicanos ante el problema de la inflación son los siguientes:

Fijación de Costos y Precios de Venta

"La prudencia aconseja que los costos se calculen a los precios de reposición al iniciar cada ejercicio y se actualicen

con frecuencia; por lo menos cada tres o cuatro meses".

Significa que debemos dar un peso específico a cada uno de los insumos y a cada concepto de gasto al comenzar cada ejercicio.

Los precios de venta es otro problema al que tiene que enfrentarse el empresario mexicano; ya que con frecuencia, el fijar precios de venta conlleva a problemas de mercados, de competencia y hasta problemas especulativos.

Sabemos que los precios de venta por lo general deben basarse en los costos y gastos, es por esto que se aconseja que el aumento en los precios vaya en función del incremento en los costos.

Desde luego que la frecuencia con que se aumentan los precios no deja de traer consecuencias de gran importancia como son la inestabilidad en el mercado haciendo imposible las operaciones de muchos sectores de la economía. Así es que lo que parece más adecuado es espaciar estos aumentos en los precios lo más que se pueda, principalmente en aquellos productos que requieren un estudio y un plazo mayor de tiempo para decidir si se adquieren o no.

La decisión de aumentar los precios en lapsos mayores podría ayudar a que los distribuidores conserven sus precios de -

venta más estables y mercancías más disponibles, pues los cambios de precios con frecuencia originan que se especule con la disponibilidad al saber que habrá aumentos de precios y así obtener mayores utilidades en plazos breves.

Liquidez y Financiamiento

En épocas inflacionarias se presenta un problema tan significativo como es el encarecimiento del crédito, haciendo atractiva la idea de disminuir el pasivo oneroso debido a que éste representa un elevado costo financiero. Las empresas que contrajeron deuda en moneda extranjera no solamente tuvieron que soportar una carga de intereses, sino que también les provocó una pérdida cambiaria de gran peso, haciéndose necesaria e indispensable la idea de sustituir pasivos en moneda extranjera por pasivos en moneda nacional.

Muchas empresas tomaron la decisión acertada de disminuir los plazos de crédito que se otorgan a clientes ofreciendo atractivos descuentos por pronto pago como una medida de reducir la inversión en cartera, y a su vez, haciendo cargos moratorios por retrasos en los pagos.

En el caso de los inventarios no resulta tan atractiva la idea de reducirlos en épocas de inflación en que escasean ciertos insumos, ya que éstos conservan su valor real y proporcionan un nivel de seguridad de operación y en algunas ocasiones su aumento de precio es superior a las tasas de intereses que

otorgan las instituciones bancarias.

Así es que las decisiones en cuanto a acelerar la velocidad de rotación de los inventarios debieran obedecer a las necesidades particulares de cada empresa.

Por lo que respecta al ciclo financiero, el cual debe iniciarse con financiamiento a largo plazo, los cuales se invierten en activos fijos como son terrenos, edificios, maquinaria y equipo de producción, ampliación de la planta, por mencionar algunos, los cuales contribuirán en gran parte a que la empresa logre sus objetivos.

Como se ha mencionado anteriormente, en épocas de inflación las inversiones en activos fijos no son erosionadas como sucede con otros activos, sino por el contrario, su precio se eleva en la misma o mayor proporción que las tasas de inflación, por lo tanto, su costo se modifica en el transcurso del tiempo.

Si bien no es aconsejable que una empresa mantenga excesivas inversiones en activos fijos o en inventarios, en épocas de inflación sí es conveniente mantener altas inversiones en estos activos; ya que de esta manera se estará protegiendo de pérdidas importantes por exposición a la inflación.

El riesgo de una empresa aumenta cuanto menor sea la inversión de su capital en partidas no monetarias, entonces es aconsejable

sejable que la empresa convierta activos monetarios en activos no monetarios.

Si se trata de inversiones en activos que son utilizados-- por la empresa durante varios años, no será posible valorizar-- los a valor histórico ya que los recursos que generen no serán-- suficientes para reponer la capacidad de producción instalada o de servicios con que se cuenta, sino que será necesario que al-- preparar la empresa su información financiera, ésta se haga uti lizando valores específicos, de tal manera que reflejen valores de reposición actual.

GLOSARIO

- ACTIVOS MONETARIOS:** (Ver partidas monetarias).
- COSTO DE REPOSICION:** (Ver valores de reposición).
- COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:** Son los intereses más las fluctuaciones cambiarias más resultado por posición monetaria.
- FLUCTUACIONES CAMBIARIAS:** Movimientos en la paridad del peso con respecto a una moneda extranjera determinada.
- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:** Indicador derivado de un análisis estadístico publicado por el Banco de México para medir los incrementos en los costos promedios de vida, (disminución del poder adquisitivo de la moneda).
- METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS:** Es un enfoque por medio del cual los eventos económicos son medidos a valores actuales, es decir, valores que están siendo generados por intercambios presentes y no por costos históricos.
- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS:** Procedimiento de reexpresión mediante el cual los valores históricos se reexpresan empleando como medida pesos de un mismo poder adquisitivo.
- PARIDAD DE EQUILIBRIO:** Es aquella que derivada de un análisis económico se determina principalmente en función del diferencial inflacionario entre el nuestro país y el país de origen de una moneda extranjera determinada.

PARIDAD DE MERCADO:	Aquella que es fijada de acuerdo a la oferta y la demanda de una moneda extranjera determinada.-- En algunos casos esta paridad -- puede estar influida en mayor o menor grado por lineamientos o acciones de una autoridad determinada.
PARIDAD TECNICA:	(Ver paridad de equilibrio).
PARTIDAS NO MONETARIAS:	Otorgan a sus tenedores derechos u obligaciones sobre bienes o -- servicios no necesariamente expresados por cantidades fijas de dinero.
PARTIDAS MONETARIAS:	Activos y pasivos que se caracterizan porque están expresados y son representativos de moneda corriente actual, sus montos se fijan por contratos u otra forma, originan a sus tenedores un aumento o una disminución en el poder de compra.
PASIVOS MONETARIOS:	(Ver partidas monetarias).
POSICION MONETARIA CORTA:	Cuando los pasivos monetarios <u>exceden</u> a los activos monetarios.
POSICION MONETARIA LARGA:	Cuando los activos monetarios <u>exceden</u> a los pasivos monetarios.
POSICION MONETARIA NETA:	Activos monetarios menos activos no monetarios.
RESERVA PARA MANTENIMIENTO DE CAPITAL:	Cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron -- las aportaciones y en que las -- utilidades les fueron retenidas.

**RESULTADO POR POSICION
MONETARIA:**

Diferencial que se obtiene al --
comparar la posición monetaria--
neta ajustada por los cambios en
el nivel general de precios con
la posición monetaria sin ajus--
tar.

**RESULTADO POR TENENCIA DE
ACTIVOS NO MONETARIOS:**

Es el cambio en el valor de los
activos no monetarios por causas
distintas a la inflación.

**SUPERAVIT POR REVALUACION
DE ACTIVO FIJO:**

El que proviene de la diferencia
entre las cifras en libros con -
que se haya considerado el acti-
vo fijo y su valor expresado en
unidades de poder adquisitivo ge-
neral actual.

Este término engloba los concep-
tos de Reserva para Mantenimien-
to de Capital, Resultados por Te-
nencia de Activos no Monetarios-
y Resultado por Posición Moneta-
ria.

El concepto de "Mantenimiento de Capital" se basa en el crite-
rio de conservar el poder adquisitivo de las aportaciones he-
chas por los socios o accionistas, y por las utilidades reteni-
das, independientemente del nombre con que se les identifique.

La Reserva para Mantenimiento de Capital, implica reexpresar:

- El valor original del capital social.
- Las aportaciones posteriores. Si se capitalizaron utilidades
deberán observarse las fechas en que éstas se originaron y no
en las que se incrementaron al capital social.
- Las utilidades retenidas.
- La utilidad del ejercicio.
- El superávit donado.
- Las pérdidas existentes.

VALOR DE REPOSICION:

Costo en que incurriría la Empre-
sa en este momento para adquirir
o producir un activo determinado.

ABREVIATURAS

M A C N G P	Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.
U E P S	Ultimas Entradas Primeras Salidas.
P E P S	Primeras Entradas Primeras Salidas.
I M C P	Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
R E T A N M	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
R E P O M O	Resultado por Posición Monetaria.
I N P C	Indice Nacional de Precios al Consumidor.

BIBLIOGRAFIA

BOLETINES

Boletines de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. y Circulares.

Circulares serie azul de la No. 1 a la 28.

- A-1. Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera. México. Octubre, 1973.
- B-1. Objetivos de los Estados Financieros, 1979-1980.
- B-4. Estado de Cambios en la situación Financiera. México, -- 1973.
- B-5. Registro de Transacciones en Moneda Extranjera. México, - octubre, 1973.
- B-7. Revelación de los Efectos de la Inflación en la Informa-- ción Financiera. México, 1977-1979.
- B-10. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Infor mación Financiera. México, junio de 1983.
- C-4. Inventarios. México, octubre de 1973.
- C-6. Inmuebles, Maquinaria y Equipo. México, octubre, 1973.
- C-12. Contingencias y Compromisos. México, octubre, 1973.
- B-11. Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a -- Efectivo. "Estado de Flujo de Efectivo".

REVISTAS

- Ejecutivos de Finanzas. Marzo, agosto y septiembre de -- 1982. Enero, abril, noviembre y diciembre de 1983.

- Enciclopedia Práctica de Economía. Números del 1 al 17.- Ediciones Orbis, Barcelona, 1983.

LIBROS

- Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10. C.P. Jaime Domínguez Orozco. Ediciones Fiscales, ISEF, S.A. - Tercera Edición.
- Impacto de la Inflación en el Sistema Contable. Alfonso-Franco Bolaños. René Mariani Ochoa. Editorial PAC, S.A. de C.V.
- Reexpresión de Estados Financieros. C.P. Jaime del Valle-Noriega. José Manuel Jordán Serrano. Dofiscal Editores. Tercera Edición.
- Políticas Financieras e Inflación. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.
- Inflación. Estudio Económico, Financiero y Contable. Armando Ortega Pérez de León. IMEF. México, 1982.
- Fundamentos de Administración Financiera. J.F. Weston y E.F. Brigham. Ed. Interamericana. Quinta Edición.